EL CORREO

Año XX

Las suscripciones son por **Pagos anticipados.** Madrid, **1'50 pesetas** al mes. Provincias, **pesetas 5 trimestre** en la Administración, y **5'50** por giro y comisionado. Portugal, **8 pesetas.** Extranjero, **12 trimestre.** Antillas y Filipinas, **15 pesetas,** y países fuera de la Unión postal, **pesetas 18.**
Número suelto, 5 céntimos

MADRID

Martes 21 de Febrero de 1899

Se suscribe en la Administración del periódico y en todas las librerías de Madrid y provincias.—También se reciben en la Administración, comunicados y anuncios españoles y extranjeros á precios convencionales. **Toda la correspondencia administrativa** debe dirigirse á la **calle de la Libertad, 29,** al **Administrador de EL CORREO.**

Núm. 6.867

El primer debate

Dicen los periódicos conservadores, al apreciar los debates de ayer en ambas Cámaras, que el Gobierno quedó muerto á juzgar por el aspecto de la mayoría y la poca fortuna de los ministros de la Guerra y de Marina.

Y con esta impresion coinciden exactamente otros periódicos, como *El Imparcial* y *El Liberal*, que tambien formulan la demanda de que el Gobierno debe retirarse inmediatamente; ó lo que es lo mismo, dadas las consecuencias lógicas de su trabajo, que deben venir al poder los señores Silvela y Polavieja.

Pero es el caso, que, despues de dar por muerto, por enterrado y casi por putrefacto al Gobierno, concluyen por decir que la proposicion incidental del Sr. García Alix será retirada por su autor, porque no la pueden votar los gamacistas, y que el discurso del conde de las Almenas no respondió á la espectacion despertada.

«Con el señor conde de las Almenas —dice *El Tiempo*—ocurrió lo que con todos los acontecimientos que se vienen anunciando desde larga fecha y se les da una importancia grandísima, y es que luego no resultan.»

¿Cuál es el motivo, sin embargo, para que la liga periodística que combate al Gobierno liberal estime que éste está muerto y solo será cuestion de dias enterrarlo?

Se fundan, para sus profecías, en que el Sr. Auñon no contestó más que con vaguedades al Sr. García Alix, y en que el ministro de la Guerra dijese que cuando se anunció la venida á España de la escuadra americana en varias ciudades, abrigaban algunos el propósito de izar bandera blanca.

Precisamente en los artículos que viene publicando EL CORREO sobre *La guerra en el mar y sus enseñanzas*—artículos debidos al capitan Mahan y que *El Times* está vulgarizando por todo el mundo—en estos artículos se pinta, con los colores más vivos, el pánico que habia en todos los puertos de los Estados Unidos cuando pudo por algunos dias creerse que allí iba á dirigirse la escuadra de Cervera. El pánico sembrado en los pueblos de la costa dá lugar á Mr. Mahan para los comentarios más amargos, y, sin embargo, no han suscitado sus palabras las protestas que ahora se quieren levantar contra el ministro de la Guerra.

Por lo que hace á la actitud de la mayoría, claro es que tendria mucha importancia, y que se sentirian pronto las consecuencias, si fuera tal y como la pintan los periódicos de oposicion.

Esa actitud será conocida cuando venga la primera votacion pública de carácter político.

Mucho chasco nos hemos de llevar nosotros si entonces no demuestran los números que la mayoría, más ó menos considerable, ha de ser evidente y manifiesta, y que desde luego ha de representar el núcleo más fuerte de la Cámara, quedando los demás grupos en una grande inferioridad numérica.

En último término, si tanta es la seguridad de las oposiciones en su fuerza, nada les ha de ser más fácil que patentizarla en la primera votacion pública.

Entonces ha de verse si son exactos ó caprichosos sus vaticinios.

Nosotros estimamos que no han de confirmarse sus profecías.

LA MUERTE DE M. FAURE

Acta de defuncion

París 20.—El acta de defuncion de monsieur Félix Faure, firmada por cuatro médicos y rubricada por el general Bailland, jefe del cuarto militar y secretario general de la Presidencia, consigna que los facultativos han reconocido por unanimidad en el difunto presidente los síntomas de una hemorragia cerebral fulminante, con parálisis de la cara y de los miembros del lado izquierdo.

Los funerales.—Crédito de cien mil francos.

París 20.—En la sesion de la Cámara se ha aprobado el proyecto de ley presentado por el gobierno, concediendo un crédito de 100.000 francos para costear los funerales nacionales al difunto presidente, M. Félix Faure.

Los socialistas presentaron una enmienda para que las exequias fueran puramente civiles.

Fué desechada por 444 votos contra 68.

El crédito fué aprobado por 363 contra 42.

Al terminar la sesion, el presidente del Consejo de ministros, M. Dupuy, fué á visitar á Mme. Faure para comunicarle la decision de la Cámara y el acuerdo de ésta de acompañar al cadáver desde el Elíseo.

Mme. Faure se sintió vivamente conmovida al conocer estos testimonios de simpatía.

Las exequias

El jueves próximo, á las diez de la mañana, los ministros todos y los senadores y diputados que quisieran acompañarles irán al Elíseo y formarán parte de la comitiva que ha de formarse al ser trasladado el cadáver de M. Félix Faure á la Catedral de Nuestra Señora.

Desde el templo se organizará el entierro.

Lopez Dominguez embajador extraordinario.

El señor ministro de Estado subió ayer tarde á las habitaciones de la Reina Regente para poner á la firma el decreto nombrando al capitan general de ejército, don José Lopez Dominguez, para que represente á S. M., con el carácter de embajador extraordinario, en el entierro y funerales de M. Faure.

El general Lopez Dominguez salió anoche para París, acompañado de sus ayudantes el teniente coronel de infantería don Ubaldo Camacho, el capitan de caballería, conde de San Luis, y el primer teniente de artillería D. Manuel Benitez y Vilar.

Llegarán á la capital de la vecina República en la madrugada del miércoles.

Manifestacion de agradecimiento.

El embajador de Francia ha expresado al duque de Almodóvar el agradecimiento de su gobierno por las demostraciones de afecto hácia Francia dadas con motivo de la muerte del presidente de la República.

EL CURSO DE LOS DEBATES

Proposicion que se retira.

El conde de las Almenas habrá rectificado hoy en el Senado, contestando á lo dicho por los generales y otros oradores.

En el Congreso, despues que concluya su discurso el Sr. Auñon, retirará su proposicion el Sr. García Alix, lo cual se acordó al saber el Sr. Silvela que no podia contar con el voto de los gamacistas, los cuales no aceptan el giro que dió á su discurso el señor García Alix, puesto que al combatir éste la gestion del Gobierno durante la guerra y en los preliminares para la paz, envolvia en sus acusaciones al Sr. Gamazo, que entonces era ministro.

Una vez retirada la proposicion, será discutida la de la minoría republicana, apoyándola el Sr. Salmeron.

Dicen tambien los periódicos que á primera hora hará el Sr. Canalejas una pregunta al Gobierno sobre el pago de las deudas de Cuba y de Filipinas.

El Sr. Uria explanará la interpelacion que tiene anunciada contra el ministro de Gracia y Justicia por las remociones que ha hecho en el personal de la magistratura, y el Sr. Marin de la Bárcena dirigirá una pregunta al Gobierno sobre asuntos relacionados con la Diputacion provincial de Granada.

LA INDEMNIZACION POR FILIPINAS

Lóndres 20 (11'25 noche).—(Vía cable Bilbao.)—Un despacho de Washington anuncia que la Cámara ha aprobado por 219 votos contra 34 el proyecto de crédito de 20 millones de dollars que han de pagarse á España. —*Fabra.*

EL NUEVO PRESIDENTE

Ni «dreyfusista» ni «anti-dreyfusista»

París 20.—*Le Figaro* refiere que el nuevo presidente de la República se muestra muy sorprendido por la acusacion de *dreyfusismo* lanzada contra él.

«El fundamento de ella—ha dicho monsieur Loubet—no puede ser otro que mi respuesta á la comision del Senado, cuando ésta me anunció que habia aprobado por mayoría de votos el proyecto de ley presentado por M. Dupuy en nombre del gobierno.

—Me felicito—estas fueron mis palabras—de vuestra determinacion, porque espero que así podremos terminar definitivamente el asunto Dreyfus.»

M. Loubet ha hecho ayer en presencia de gran número de personas que habian ido á darle el parabien por su elevacion á la presidencia de la República, la siguiente declaracion:

«Nadie tiene derecho para decir que yo sea *dreyfusista* ó *anti-dreyfusista*. Estoy y estaré siempre con la mayoría del pueblo francés y en favor de la verdad, apoyada sobre la justicia.»

Limosnas

París 20.—El nuevo presidente de la República, M. Loubet, ha dispuesto que sean distribuidos 20.000 francos de su bolsillo particular entre los pobres de París, 500 entre los empleados del tren que le condujo el sábado desde Versalles á París, y 1.500 entre los necesitados de su pueblo natal.

Tambien ha concedido un dia de descanso á las tropas, un rancho extraordinario y perdon general de los castigos por faltas leves.

Se adelantarán un dia las vacaciones de los liceos y escuelas.

LAS CUENTAS

de la campaña de Filipinas

La *Gaceta* publica hoy el resúmen de los ingresos y pagos verificados con motivo de la campaña de Filipinas, desde 1.º de Julio á 31 de Diciembre de 1898.

Ascienden los ingresos á 7.080.629.331 pesos y los pagos á 7.029.492.884, quedando una existencia de 51.136.445 pesos.

Se han amortizado 2.500 Obligaciones del Tesoro de Filipinas, séries A y B igualadas y 500 de la série B.

En total 3.400 Obligaciones, y quedan en circulacion 303.752 de las primeras y 52.848 de las segundas, haciendo un total de 396.000 Obligaciones.

EL GENERAL Jimenez Castellanos

Los corresponsales de la Coruña telegrafían varias manifestaciones que les hizo el general Jimenez Castellanos, á quien saludaron á bordo del *Cataluña*.

Entrega de la Habana

El dia 24 de Diciembre quedaron ultimadas las negociaciones con la comision yankee, la cual mostró empeño en que se hiciera de noche la entrega de la Habana; pero yo me opuse terminantemente.

Determiné los honores que se habian de tributar á la bandera española, y conseguí que embarcasen los cuerpos con banderas desplegadas, pudiendo izarse el pabellon de España donde hubiese soldados nuestros.

Evité las agresiones y la ostentacion de insignias cubanas, y recabé de los americanos que en el hospital de Alfonso XIII quedara personal médico español para asistir á los enfermos que por su gravedad no pudieran ser repatriados con las demás fuerzas, y no toleré que nadie interviniera mis órdenes para la repatriacion.

No olvidaré jamás el acto penoso de la entrega.

Es inexacto cuanto se habló de que jefes insurrectos acudieron al acto. Nadie les hizo caso.

Los proyectiles enemigos llegaron hasta el *Rabat* cuando embarcaba, dirigiéndolos desde Regla y Casablanca contra mí.

Los yankees concentraron 6.000 hombres para asegurar el órden.

Estuve encargado en la Habana del mando los último treinta y seis dias que precedieron á la triste fecha de 1.º de Enero.

En el momento de la entrega habian ya abandonado la plaza todos los cuerpos, y solo quedábamos en ella, yo, con el Estado Mayor, y algunos artilleros que ocupaban distintos fuertes.

Antes de verificarse tan triste como memorable acto, obtuve de los americanos cuantas concesiones juzgué necesarias para la repatriacion.

No almorcé ni comí con ninguno—agregó el Sr. Jimenez Castellanos—pero obtuve cuanto apetecia.

El gobernador general de la isla, Brooke, me despidió, diciéndome: «Llevad viaje feliz, y encontrad en vuestra patria las felicidades que merecéis, tanto vos como vuestros soldados.»

Regreso con el último soldado sano, pues aunque viene detrás el *Cheriton*, zarpó antes que el *Cataluña*.

Las pagas á los soldados

Cuando me encargué del mando se debian doce pagas á los soldados. Los altos funcionarios cobraban sus sueldos; todos los demás empleados faltaban.

Habia que recaudar fondos para pagar atrasos.

Me asediaba una nube de contratistas y agiotistas traidores, reclamando sus créditos.

A éstos les dije: «Cuando pague á las tropas, si sobra algo, veremos lo que se hace.»

Se trataba de realizar un acto de violencia contra mí, y tuve que imponerme recurriendo á la tropa.

No quise que nuestro dinero se quedase en Cuba.

A los empleados civiles que no quisieron regresar á España, no se les pagó.

A los que volvieron se les dieron sus haberes cuando ya el buque estaba en marcha.

Todos los cuerpos traen fondos para distribuirlos en la Península.»

Entrando en detalles de su gestion, dijo que trae á disposicion del ministro de la Guerra 227.000 pesos oro.

Que se deben ocho millones de pesos por servicios administrativos. Además, de que por su parte, los cuerpos deben tambien respetables cantidades, pasando el total de la deuda de 50 millones.

Dice que deja depositados en el Banco Español 1.245.000 pesos en billetes, por si mejora la cotizacion.

Soldados enfermos

El hospital de Alfonso XIII de la Habana queda garantizado como embajada extranjera. En él subsisten 44 enfermos asistidos por médicos y demás personal español.

En Cienfuegos dejé seis, porque algunas distinguidas damas me rogaron lo hiciera así para llevarles á sus casas y atender á su curacion. Renunciaron generosamente á admitir 300 pesos en oro que les ofrecí como donativo.

Final del mando

«Llevo embarcado bastantes dias, pues despues de la entrega de la Habana me fuí con mi cuartel general á Matanzas, á bordo del *Rabat*, dirigiéndome desde allí á Cienfuegos, en donde durante los dias que permanecí no abandoné el buque.

Dirigí personalmente todo en Matanzas y Cienfuegos, sin que ocurriera nada de particular, y ya á bordo monté las oficinas, con las que hice los pagos, como en la Habana, hasta el último momento.

Donde habia soldados allí estaba respetada la bandera de la patria.

En Cuba toda la odiosidad á España se personificaba en Weyler. A peticion de los insurrectos se cambió el rótulo de una calle que llevaba el nombre de este general.

Los yankees en Cuba

Hablando de la situacion de los yankees en Cuba, dijo el general Jimenez Castellanos:

«Los americanos tienen actualmente en la isla 40.000 hombres y siguen recibiendo refuerzos.

Su ejército no está bien pagado, y cuando yo salí de allí habia constantes quejas.

Son más prácticos que nosotros. Van solo á su negocio, acaparándolo todo.

No tocaron á los Ayuntamientos, pero solamente les dieron atribuciones para cobrar y no para gastar.

El supuesto saneamiento de la Habana, es otra necedad.

Cuando los yankees acamparon en la capital de la isla, lo hicieron en los paseos principales, talando árboles y abriendo zanjas para que sirvieran de letrinas.

Dieron un bando prohibiendo que se vendiesen bebidas alcohólicas á sus soldados, y cerraron las establecimientos más principales.

Este bando no se cumplió.

Entonces una patrulla entró en el café de Inglaterra, apagó las luces, y á viva fuerza desalojó el local.

Como este acto hubo otros muchos.

El general Jimenez Castellanos califica de verdadero sueño la concesion de la independencia á Cuba, en la que solo creen los ilusos.

Recuerdo histórico

Traigo como recuerdo histórico que irá al Museo el baston que usó Diego Velazquez, y que era la insignia que se trasmitian los capitanes generales al sucederse en el mando.

Es una sencilla caña lisa con puño de oro y en él grabadas las armas de la Habana.

El muelle de Daiquiri.—La capitulacion de Santiago.

Hablando del incidente sobre la destruccion del muelle de Daiquiri, que surgió entre los generales Pando y Linares, lo calificó de una nimiedad, habiendo hechos realmente graves que permanecen ignorados, sin que por eso disculpara al general Pando.

A los yankees les importaba poco el muelle, siendo como eran dueños del mar.

Hablando del proceso de la capitulacion de Santiago, dijo que se hablaba mucho, olvidándose del punto esencial.

Refiriéndose á éste, dijo que en un ejército es preciso una armonía perfecta, y que sin ese perfecto ajuste de todos los organismos, es imposible el éxito.

FILIPINAS

El asedio de Manila

Por telegramas de Nueva-York y de Manila, se sabe que los tagalos rebeldes intentan atacar á San Pedro de Macatí, donde el general norte-americano King ha establecido su cuartel general, por ser un punto adecuado para la concentracion de fuerzas.

Los filipinos prosiguen su campaña de guerrillas.

Durante toda la madrugada del sábado, las baterías norte-americanas estuvieron ametrallando la selva que rodea á Guadalupe, para desalojar á los tagalos que estaban hostilizando á los invasores con disparos de fusilería.

Escaramuza.—El calor y los yankees

El general Otis da cuenta de haberse suspendido una escaramuza en las cercanías de los depósitos construidos para surtir de agua á Manila.

Las bajas de los yankees fueron un muerto y nueve heridos, entre éstos dos oficiales.

Las tropas norte-americanas se muestran abatidas por la accion del calor y por la constante alarma en que los tienen los guerrilleros filipinos.

Refuerzos americanos

Nueva-York 20.—Ha salido para Manila, por la vía de Suez, el vapor transporte *Sheridan*, conduciendo 1.385 soldados.

EL SANATORIO DE PORTA CŒLI

El señor ministro de la Gobernacion ha dado cuenta hoy á S. M. la Reina de la minuta de la real órden que piensa dictar sobre la conversion del Sanatorio de Valencia en Sanatorio nacional.

En dicha real órden se dice que, enterada S. M. de la creacion de dicho Sanatorio para los enfermos de tisis, merced á la generosa iniciativa de Valencia, y enterada de que podria tener carácter nacional, contando con los recursos necesarios, teniendo en cuenta lo hecho en varias naciones de Europa y América, se ha servido disponer:

1.º Tomar bajo su proteccion y la de su augusto hijo el Sanatorio de Porta Cœli.

Y 2.º Que se pidan informes á la Diputacion provincial y Ayuntamiento de Valencia y á las Cámaras Agrícolas y de Comercio y Academia de Medicina de dicha capital, acerca de cuanto interese á dicho Sanatorio, á su conversion en nacional y á su mejora, esperando que en un plazo prudente se proceda á evacuar esos informes.

S. A. la Infanta doña Isabel ha enviado al señor ministro de la Gobernacion 1.000 pesetas para la estudiantina Valenciana que visitó Madrid en el pasado Carnaval, recaudando fondos con desdino al Sanatorio de Porta Cœli.

Llegada del Cataluña

El general Jimenez Castellanos

Coruña 20.—A las siete de la mañana de hoy ha fondeado en este puerto, procedente de Cuba, el trasatlántico *Cataluña*.

Las autoridades civiles y militares de esta ciudad han ido á bordo á saludar á los expedicionarios. La banda del regimiento de Zamora está en el muelle para recibir al batallon de Reus.

Una enorme concurrencia espera el desembarco de los repatriados. Una comision de la Cruz Roja, compuesta de hombres y señoras, se ha instalado en el muelle para atender á los soldados y obsequiarlos.

La travesía ha sido feliz. Durante la misma se han registrado tres defunciones.

Vienen en el *Cataluña* 1.295 pasajeros para desembarcar en este puerto y 511 para el de Santander.

Entre ellos se encuentran el general Jimenez Castellaaos, que continuará su viaje á Santander, el teniente coronel D. Rogelio Anino, el comandante D. Ceferino Alvarez, los capitanes D. Miguel García y D. Alejandro Cubero, los capellanes D. Juan Perrin y D. Gonzalo Ruiz, 14 primeros tenientes, 18 segundos y 29 sargentos.

Ha comenzado ya el desembarco.

El estado de salud de los repatriados es bueno, hay solo 10 enfermos, de éstos cinco graves.

Como el batallon de Reus estaba de guarnicion en la Coruña, donde permanecerá, se le prepara un entusiasta recibimiento.

El batallon de Llerena desembarcará en Santander.—*Fabra.*

El «Munchen»

Barcelona 20.—Ha llegado el vapor aleman *Munchen*, procedente de Cienfuegos y Málaga.

Conduce al coronel Sr. Toro Rodriguez, al comandante D. Eduardo Sanchez, cinco capitanes, 18 tenientes, 33 sargentos y 690 cabos y soldados del batallon de Bailén.

El viaje ha sido feliz y sin haber motivado quejas ni reclamaciones.

Cinco enfermos han ingresado en el Hospital Militar.

El «Alava»

Málaga 20.—Esta mañana, á las ocho, ha fondeado en este puerto el vapor *Alava*, procedente de Cienfuegos, conduciendo 41 jefes y oficiales y 1.054 soldados.

Han desembarcado cuatro enfermos.

Durante la travesía ocurrieron dos defunciones.

DENUNCIAS

contra la Diputacion provincial

Ante la comision investigadora de los hechos denunciados en el folleto contra la Diputacion provincial de Madrid, declararon ayer los diputados Sres. Beltran y Mata, el director del Hospital de San Juan de Dios y dos empleados de aquel establecimiento y el cura de Santa María, Sr. Quintana.

Pleito resuelto

La Sala segunda de esta Audiencia ha dictado ya sentencia en el pleito seguido entre los señores marqués de la Vega de Armijo y conde de San Bernardo.

La sentencia de la Sala es favorable al demandado, pues se confirma, con imposicion de costas, la sentencia apelada ante la Audiencia, por la cual se absolvió al marqués de la Vega de Armijo de la demanda y aprobáronse las particiones del caudal hereditario de la marquesa difunta.

INAUGURACION DEL INSTITUTO RADIOGRAFICO

En la calle de Fuencarral, núm. 2, se verificó anoche la inauguracion del Instituto Radiográfico de España, creado por iniciativa de D. Emilio De Diego, al cual fueron invitadas las autoridades, representantes de la ciencia médica y periodistas.

La perfeccion de los aparatos es tal, que con ellos obtiene el doctor Mezquita, director técnico del Instituto, radiografías instantáneas perfectas, que son prueba clara de lo mucho que puede conseguirse con la aplicacion del poderoso procedimiento de Roentgen.

TRIBUNALES

Causa por homicidio

En la seccion primera de la Audiencia se verificó ayer la vista por jurados en la causa instruida contra Patricio Adan.

El hecho de autos, segun el fiscal, ocurrió el 8 de Febrero del año anterior en Mejorada del Campo, donde Pedro Ayala y Patricio Adan riñeron, recibiendo el primero un tiro de pistola en el pecho que le privó de la vida.

Practicada la prueba, el fiscal, Sr. Doval, sostuvo la acusacion.

El Jurado dictó veredicto de inculpabilidad, y á propuesta del fiscal el tribunal de derecho acordó la revision por nuevo Jurado.

Sentencia revocada

Se ha notificado ya la sentencia dictada en el pleito que promovieron contra doña Dolores Zaldo varios parientes de D. Francisco Cano y Peña.

Entendiendo la Sala sentenciadora que existe el derecho de acrecer, por virtud del cual aquélla sucede en el total caudal relicto al fallecimiento del Sr. Cano, revoca la sentencia apelada y absuelve, en consecuencia, á doña Dolores de la demanda deducida contra ella por D. Atanasio de la Peña y Eguilior y otros.

LA TETRALOGÍA DE WAGNER

Banquete á Luis París

En el restaurant de Fornos se verificó anoche el banquete ofrecido al director del teatro Real, D. Luis París, por sus amigos y admiradores, y al cual asistieron más de cien comensales.

Manuel del Palacio recitó algunas de sus últimas composiciones, y Ramos Carrion improvisó unas cuartetas dedicadas á París. Gualberto Ballesteros saludó á éste en breves frases, leyéndose tambien una carta de Mariano de Cávia.

Pero lo más importante del banquete lo constituyó el discurso de Luis París, quien despues de dar las gracias terminó leyendo un telegrama que acababa de recibir, en el cual se le anunciaba haberse ultimado las condiciones para la realizacion de un proyecto artístico de grandísima importancia.

Durante el mes de Abril, toda la compañía del teatro de Bayreuth, con sus directores, vendrá al teatro Real á dar una série de representaciones en aleman, de la Tetralogía de Wagner, completa.

Una estruendosa salva de aplausos acogió esta noticia, que recibirán seguramente con igual entusiasmo todos los aficionados y todos los admiradores del maestro de

SGCB2021

Leipzig, que así podrán realizar, sin moverse de Madrid, el sueño de acercarse á la Meca del wagnerismo y escuchar las cuatro partes del *Anillo de los Nibelungos*, tal y como se cantan en Bayreuth.

LA "GACETA,,

Publica la de hoy las disposiciones siguientes:

Presidencia

Real decreto autorizando la presentacion á las Córtes de un proyecto de ley declarando comprendido el Archipiélago filipino en la autorizacion que se concedió al Gobierno por la ley de 16 de Septiembre de 1898.

Estado

Nombrando embajador extraordinario al capitan general D. José Lopez Dominguez, á fin de que asista y represente á S. M. la Reina en los funerales que han de verificarse en París con motivo del fallecimiento de M. Félix Faure, presidente de la República francesa.

Gracia y Justicia

Los reales decretos de personal que publicamos ayer.

Hacienda

Disponiendo que se admitan con franquicia los mobiliarios de los españoles que regresen de Cuba y Puerto-Rico, mientras dure la repatriacion de los residentes en aquellas islas, sin necesidad de presentar las pólizas que justifiquen el orígen, y aunque el embarque de dichos mobiliarios no haya sido autorizado por las autoridades españolas, siempre que se trate de efectos usados y de uso particular.

Gobernacion

Aclarando algunas dudas surgidas con motivo de la alegacion de excepciones del servicio militar.

—Dando por terminada la comisaría régia para la inspeccion de las operaciones de quintas en la provincia de Múrcia.

Ultramar

Disponiendo la insercion en la *Gaceta* de las relaciones de ingresos y pagos verificados con motivo de la campaña de Filipinas desde 1.º de Julio á 31 de Diciembre de 1898.

—Declarando cesantes á los funcionarios de la seccion de los Registros y del Notariado del ministerio de Ultramar D. José Romero Tinoco, D. Andrés Garrido, D. Manuel Ulloa y D. Francisco de Asís Jimenez Moya por supresion de dicha seccion.

CONGRESO

(TÉRMINO DE LA SESION DE AYER.)

Al tratar el Sr. Auñon de hacer lo propio, el presidente le interrumpe, haciéndole notar que han transcurrido las horas reglamentarias.

El Sr. **Auñon:** Seré muy breve, porque no voy á hablar más que de lo relativo á Marina.

El Sr. **Presidente:** Con la venia de su señoría se suspende esta discusion.

Los diputados empiezan á abandonar los escaños y poco despues se levanta la sesion.

SENADO

(TÉRMINO DE LA SESION DE AYER.)

El señor ministro de **Fomento** dice que las responsabilidades por la guerra debe exigirlas el único tribunal que ya actúa, el Consejo Supremo de la Guerra.

Explica lo sucedido en Filipinas por causa de otro órden que determinará cuando se entable un debate en regla, y no en este, cuya inoportunidad salta á la vista.

La Cámara está muy desanimada en estos momentos.

El señor ministro de la **Guerra** hace la defensa del general Macías, y despues de un incidente entre los señores conde de las Almenas, marqués de Mochales y el presidente, sobre si procede ó no levantarse la sesion sin que se haga el sorteo de secciones, la Cámara acuerda que el sorteo se haga hoy, y que hoy rectifique el conde de las Almenas.

Este promete leer varias cartas y documentos, y se levanta la sesion.

Por telégrafo

Interior

El conflicto de Bilbao

Bilbao 21.—El Ayuntamiento ha acordado conceder un nuevo plazo á los comerciantes é industriales para pago del impuesto sobre los huecos.

El alcalde ha publicado un bando en el que concede un plazo para el pago del impuesto hasta el domingo próximo, rogando á los comerciantes é industriales el cumplimiento de sus deberes para con el Municipio.

Añádese en el bando que se emplearán enérgicos procedimientos contra los morosos.

Continúa la espectacion hasta conocer la resolucion que se adopte en la Junta general de comerciantes, que probablemente se celebrará mañana.

Desgracia en un tren

Málaga 20.—El tren-correo de Granada ha llegado con mucho retraso por haber tenido que detenerse en la vía á causa de haber interceptado ésta un desprendimiento de tierras.

El revisor D. Francisco Torres Lopez se cayó del tren entre Bobadilla y Gobantes, quedando muerto en el acto.

Incendio en San Fernando

Cádiz 20.—En una botica y droguería de la calle del General Pasquin, en San Fernando, se declaró un incendio que en poco tiempo llegó á adquirir terribles proporciones.

Ha ardido toda la casa, que valía 5.000 duros.

El fuego ha durado ocho horas.

Entre los escombros ha aparecido carbonizado el dueño de la droguería, D. Mateo Romero.

Manifestaciones en Alcañiz.

Teruel 20.—El alcalde de Alcañiz telegrafía al gobernador de esta provincia haberse organizado en aquella localidad una manifestacion pública á causa de la órden dictada por la direccion general de ferrocarriles suspendiendo el servicio de la línea de Zaragoza al Mediterráneo.

Tal medida ha tenido por causa el informe del ingeniero-jefe acerca del mal estado en que se encuentra el material de la línea de Alcañiz, sobre todo en los trozos de la Puebla á Hijar.

No sólo se han cerrado las tiendas, sino que hasta los puestos han interrumpido el despacho.

La Estudiantina Valenciana

Valencia 20.—De regreso de Madrid y Barcelona, ha llegado á esta capital la estudiantina organizada para recaudar fondos con destino al Sanatorio de Porta Coeli.

El Sr. Dato

Búrgos 20.—En el expreso de anoche ha pasado con direccion á Madrid, procedente de San Sebastian, D. Eduardo Dato, acompañado de su distinguida familia.

Numerosos amigos salieron á la estacion á saludarle.

Sesion borrascosa

Valencia 20.—La sesion celebrada esta tarde por el Ayuntamiento, ha sido muy agitada.

Un concejal denunció públicamente á otro por haber cometido, en su sentir, abusos administrativos.

El Ayuntamiento ha acordado someter el asunto á la decision de los tribunales de justicia.

Párroco robado

Teruel 20.—La casa del cura párroco del pueblo de Collados fué robada el sábado último.

Tres enmascarados entraron en ella, llevándose 695 pesetas en metálico y varios efectos.

Los ladrones desaparecieron, sin que hasta la fecha hayan sido capturados.

A Filipinas

Cádiz 20.—Hoy han zarpado para Barcelona, de donde seguirán á Manila, los vapores *Ciudad de Cádiz* y *Alfonso XIII*.

Van á recoger las fuerzas del ejército que regresan á España.

El aniversario de Zorrilla.—Certamen poético.

Valladolid 20.—Con motivo del aniversario del natalicio del insigne Zorrilla, que es mañana, se celebrará en el teatro de Lope de Vega una velada en honor del inolvidable poeta, en la que tomarán parte varios elementos artísticos de la localidad.

Habrá un certamen literario, ofreciéndose tres premios consistentes en objetos de arte.

LOS TEATROS

Apolo

Han empezado en este teatro los ensayos de *Cipriano de Huenlabrá ó los barrenderos de la Coruña*, parodia de la comedia francesa *Cyrano de Bergerac*.

Los principales papeles de la parodia serán desempeñados por la señorita Brú y los Sres. Mesejo, Carreras, San Juan, Carrion y Ramiro.

El estreno se verificará probablemente la semana próxima.

Comedia

Mañana se verificará en este teatro el beneficio del aplaudido actor D. Agapito Cuevas, con el drama en tres actos *A Dolores*, el monólogo *Dia completo* y el juguete cómico *Pobre porfiado...* Dadas las simpatías que el distinguido actor ha sabido conquistarse de nuestro público, el teatro promete estar brillante.

Para el viernes se prepara la comedia de Blasco, *El pañuelo blanco*, y el próximo sábado tendrá lugar el estreno del drama *Sin rumbo*.

Casino Music-Hall

Las graciosas *diveltes* que forman parte de la compañía, agradan mucho al público, que premia sus picarescos *couplets* con grandes aplausos.

La preciosa pantomima cómico-militar, titulada *Honor y coraje*, ha alcanzado gran éxito.

La empresa, deseosa de complacer al público que le favorece, y si omitir gastos ni sacrificios, prepara á la mayor brevedad grandes novedades, y entre ellas el debut de la célebre *coupletista* Mlle. Benetta, artista que en los principales teatros de París, por la originalidad de sus *couplets* y por la elegancia en el vestir, ha alcanzado grandes éxitos.

AL MENUDEO

Asociacion de Arquitectos

El dia 24 del corriente se reunirá esta Sociedad en junta general para tratar de la forma en que debe celebrarse el 50 aniversario de su fundacion.

Es probable que se celebren una solemnidad académica y un banquete, siendo invitados el ministro de Fomento y los centros que tienen alguna relacion con la Asociacion de Arquitectos.

Senadores fallecidos

Durante el interregno parlamentario, han fallecido quince senadores entre vitalicios y electivos.

Lluvias

Ayer llovió en Avila, Badajoz, Cuenca, Granada, Huesca, Madrid, Málaga, Segovia, Sevilla y Valencia.

El señor conde de Romanones ha hecho ingresar en los fondos recaudados por las fiestas de Carnaval, y de su bolsillo particular, 875 pesetas, importe del premio que obtuvo el coche de sus hijos.

Defuncion

Ha fallecido en Zaragoza el decano de la Facultad de Ciencias de aquella Universidad y director de la Escuela de Artes y Oficios de dicha poblacion, D. Bruno Solano.

Su muerte ha sido sentidísima en la capital aragonesa.

Polavieja en Filipinas

Dicen algunos periódicos que el senador republicano Sr. Fernando Gonzalez piensa plantear un debate para juzgar la política del general Polavieja en Filipinas.

Se encuentra en Valencia el ingeniero ruso Wartau Partakoff, agregado del ministerio Imperial de Vías de comunicacion de aquella nacion, que tiene el encargo de su gobierno de hacer un estudio de los puertos del Mediterráneo y españoles del Atlántico.

Círculo republicano

Se ha solicitado autorizacion gubernativa para abrir un Círculo republicano de Madrid, que en breve se inaugurará.

Conferencia

D. Horacio Bentabol dió anoche, á las diez, una conferencia en el salon de sesiones del Ateneo, sobre el tema «Aguas de España y regeneracion del país».

Sociedad Española de Higiene

Esta Sociedad ha designado como su presidente al Sr. D. Angel Fernandez Caro, senador del reino.

Ha llegado á Cabo Verde el cañonero *Temerario*.

DESPUÉS DE COMER UNA CÓPITA DE LICORORO
HENRI GARNIER & C.ª PASAJES (GUIPÚZCOA.)

El general Linares

Dice *El Tiempo* que en los círculos militares se asegura que el capitan general de Castilla la Nueva habia denegado al general Linares el permiso para aclarar en la prensa los conceptos formulados por el general Pando en la carta que dirigió á los periódicos, relacionada con el espigon de Daiquiri.

Nuevo catedrático

El tribunal de las oposiciones á la cátedra de Geometría y Geometría analítica, vacante en la Universidad de Zaragoza, ha propuesto á la superioridad para dicha cátedra á D. Faustino A. Salido.

La duquesa de Cánovas

La señora duquesa de Cánovas remitió hace dias bajo sobre al alcalde de Madrid 1.500 pesetas, rogando al conde de Romanones que las distribuyese entre verdaderos necesitados.

El alcalde, deseando cumplir fielmente los generosos deseos de la caritativa dama, pidió á los médicos de seccion de las Casas de Socorro listas de los enfermos más necesitados asistidos por la Beneficencia municipal. Los médicos remitieron las listas, y las 1.500 pesetas se han repartido entre enfermos pobres.

Estado sanitario de Madrid

Segun dice *El Siglo Médico* han disminuido los afectos catarrales que, con localizaciones en los órganos respiratorios, se venian presentando, aunque persisten los de igual índole con localizaciones gastro-intestinales y manifestaciones febriles persistentes. Los reumatismos articulares y musculares son tambien frecuentes, y las erisipelas flictenoides comienzan á observarse, así como las manifestaciones cutáneas de las diátesis herpética y artrítica principalmente.

En los niños ha habido alguna exacerbacion en la coqueluche.

Los vinos españoles en Francia

La importacion de vinos españoles en Francia ha disminuido notablemente durante el pasado mes de Enero, pues solo ascendió á 182.425 hectólitros, cuando en igual mes de 1898 fué de 303.634, y en 1897 de 436.478.

Alcoholismo

Los guardias números 953 y 970 recogieron ayer en la calle de Toledo á un hombre que se hallaba tumbado en el suelo en completo estado de embriaguez, el cual fué auxiliado en la Casa de Socorro del distrito.

Sin hablar fué conducido al hospital Provincial, sin poderse averiguar su nombre.

Nuevo académico

Anoche fué elegido académico de número por la seccion de pintura de la Real Academia de San Fernando, en la vacante de D. Domingo Martinez, nuestro querido amigo el eminente grabador en dulce don Bartolomé Maura y Montaner.

Ha regresado á Madrid D. Gustavo Bauer.

Asilos municipales de la noche

En la noche anterior han sido socorridos con cena y albergue 37 mujeres y 102 hombres en el Asilo municipal del Norte, y 82 mujeres y 331 hombres en el del Sur.

Total de personas socorridas, 552.

En la Casa de Socorro del distrito de Palacio fueron socorridos anoche, con albergue, cena y desayuno, 191 hombres, 115 mujeres y 88 niños.

Total de personas socorridas, 394.

Farmacias militares

La direccion de Sanidad militar ha acordado la instalacion de dos ámplias farmacias económicas para los individuos del ejército, una en la calle Mayor y otra en la de Atocha.

EDICION DE LA NOCHE

PROGRAMA

París 21.—Segun noticias de orígen autorizado, el Mensaje que el nuevo presidente Sr. Loubet va á dirigir á las Cámaras, contendrá los siguientes puntos:

1.º Declara que tiene el firme propósito de respetar de la manera más fiel la Constitucion del Estado.

2.º Hará un llamamiento al país para que todos contribuyan á la obra de la pacificacion moral.

3.º Hablará en términos entusiastas del ejército, en el cual están representadas la honra y la defensa de la patria.

4.º Hablará del problema social y de la conveniencia de armonizar los intereses del capital y del trabajo, y

5.º Hablando de las relaciones con las demás potencias, declarará que Francia está resuelta á perseverar en la política de fidelidad á las amistades contraidas, lo cual será la mejor garantía de paz y el medio más eficaz de que la nacion conservará su puesto entre las grandes potencias.

Firma de la Reina

El ministro de la Gobernacion ha puesto hoy á la firma de la Reina los siguientes decretos:

Autorizando al ministro para dar lectura en el Congreso del proyecto de ley reglamentando el trabajo de las mujeres y niños.

—Declarando compatible el cargo de médico de baños con otros de la misma profesion.

—Nombrando vocal de la Junta de reformas sociales al Sr. Sanchez Pastor.

El Sr. Capdepon ha puesto tambien á la firma un decreto correspondiente á la Presidencia, en virtud del cual se consideran á los pueblos anexionados á Valencia con las mismas obligaciones y derechos que los del Llano que se anexionaron á Barcelona.

NOTAS PARLAMENTARIAS

Los dos proyectos de ley leidos esta tarde por el Sr. Capdepon en el Congreso, en su parte dispositiva dicen lo siguiente;

El trabajo de la mujer

Artículo 1.º Queda prohibido el trabajo nocturno en los establecimientos industriales ó mercantiles á las mujeres.

Para los efectos de esta ley se entenderá por trabajo nocturno todo aquel que se haga desde las nueve de la noche á las nueve de la mañana.

Art. 2.º La duracion del trabajo efectivo de las mujeres no podrá exceder de diez horas durante las veinte y cuatro en los establecimientos industriales ó mercantiles, cuyas diez horas serán interrumpidas por descansos de una duracion total de hora y media cuando menos.

Art. 3.º Se prohibe el trabajo de las mujeres en aquellas ocupaciones que perjudiquen con particularidad el organismo femenino.

El Gobierno determinará las ocupaciones que se hallen en este caso, oyendo préviamente al Real Consejo de Sanidad y á las Sociedades de higiene legalmente constituidas, cuyos informes se publicarán en la *Gaceta*.

Art. 4.º Queda prohibido el trabajo subterráneo á las mujeres.

Art. 5.º Cuando el alojamiento de los obreros dependa de alguna manera de los gremios ó jefes de los establecimientos industriales, será absolutamente obligatoria la separacion completa de las personas de diferentes sexos que no pertenezcan á una misma familia.

Art. 6.º El Gobierno determinará en el plazo de un año, contado desde la publicacion de esta ley, para los servicios administrativos actuales, siempre que se organice uno de aquellos, los cargos que pueden confiarse á la mujer y la manera de ingresar, ascender y cesar en cada uno de ellos.

Art. 7.º La sancion penal, la garantía y el procedimiento para la ejecucion de las disposiciones anteriores, serán objeto de una ley especial aplicable á todas las que se refieran á las relaciones entre los trabajadores y los empresarios.

El trabajo de los niños

Artículo 1.º Los niños de uno y otro sexo, menores de doce años, no serán admitidos al trabajo en ninguna fábrica, taller, fundicion ó mina.

Art. 2.º Los menores de ambos sexos, de doce á catorce años, cualesquiera que sea la clase de trabajo en que se les ocupe, no emplearán en él, como máximo, mas que cinco horas, sin que el trabajo consecutivo exceda de cuatro.

Los comprendidos dentro de esta edad no podrán, en ningun caso, prestar sus servicios:

1.º En minas y canteras, ó si fuera subterráneo el trabajo.

2.º En establecimientos destinados á la elaboracion ó manipulacion de materias inflamables, intoxicantes ó insalubres:

3.º En recintos donde la maquinaria funcione por accion independiente de la del trabajo.

4.º En la limpieza de motores y piezas de trasmision, mientras esté funcionando la máquina.

Art. 3.º Queda prohibido el trabajo de noche en domingos y dias feriados á los niños menores de catorce años.

Art. 4.º No podrán emplear en sus trabajos á los niños que no presenten certificacion de estar vacunados, de no padecer enfermedad orgánica y contagiosa, y no acrediten saber leer y escribir, debiendo además presentar otra certificacion de asistencia de tres horas por dia, ó diez y ocho por semana, á la escuela, cuando el local de esta se halle situado á menos de tres kilómetros de distancia de dichos establecimientos.

Art. 5.º Interin la iniciativa individual no asocie la escuela al taller, será obligatorio para todo establecimiento fabril distante más de tres kilómetros de la escuela y que ocupe permanentemente en sus trabajos más de veinte niños, el sostenimiento de una de estas, pudiendo deducir de su salario la parte necesaria para la remuneracion de su enseñanza, segun se acostumbre en la localidad.

En el caso de que esta deduccion del salario no fuera suficiente para sostener la escuela, el fabricante ó empresario de trabajo estará obligado á suplir los restantes.

Art. 6.º Independientemente de la accion del Estado, las sociedades protectoras de los niños quedarán encargadas de estudiar y proponer por parte del Gobierno cuantas reformas consideren convenientes respecto á la higiene de los establecimientos y á la organizacion de la escuela.

Art. 7.º Queda prohibido á los menores de diez y ocho años todo trabajo de agilidad, de equilibrio, fuerza ó dislocacion en espectáculos públicos.

Los directores de Compañías, padres ó tutores de los menores que contravengan este artículo, serán penados conforme al 1.º de la ley de Proteccion de los niños de 1.º de Julio de 1878.

Los artículos 9.º, 10, 11 y 12 se refieren á la inspeccion higiénica que debe observarse en fábricas y talleres.

El art. 13 hace responsables de la trasgresion é inobservancia de cualquiera de los artículos anteriores á los patronos, y el 14 y 15 fijan la multa de 25 á 50 pesetas, en que incurrirán los que infrinjan la presente ley.

CONGRESO

Sesion del 21 de Febrero de 1899

Abrese la de hoy á las tres menos veinte, bajo la presidencia del marqués de la Vega de Armijo.

(En el banco azul los ministros de Estado, Hacienda, Gobernacion y Marina; en la Cámara pocos diputados; en las tribunas escasa concurrencia.)

El ministro de la **Gobernacion** (de uniforme) sube á la tribuna y da lectura al proyecto de ley reglamentando el trabajo de mujeres y niños.

Se da cuenta de varias proposiciones de ley.

El Sr. **Canalejas** pide al ministro de Hacienda que remita á la Cámara algunos antecedentes respecto á los medios con que se cuenta y las medidas tomadas para pagar á los repatriados del ejército de Cuba, y anuncia una interpelacion acerca de la inversion de los recursos votados para la guerra.

Hace asimismo varias preguntas relativas á las deudas de Cuba y Filipinas, y pretende saber si se va á pedir á las Córtes la debida autorizacion para el sorteo de dichas obligaciones.

El señor ministro de **Hacienda** contesta que está dispuesto á aceptar en general la interpelacion del Sr. Canalejas; pero que en detalle, como quiera que han de ser proyectos presentados en su dia á las Córtes, guardaria acerca de ello la natural reserva.

Contestando á las preguntas, dice que el Gobierno ha procurado que los soldados, al llegar á la Península, cobraran la mayor parte de sus haberes, y que se han tomado las medidas para que el resto de ellos sean solventados con la mayor brevedad posible.

A la relativa á la Deuda de Cuba, dice que es asunto sometido á la competencia del ministerio de Ultramar.

En cuanto á las deudas de Cuba y Filipinas manifiesta que como quiera que al pago de ellas están afectas determinadas rentas, España no tiene, respecto á ellas, más que una responsabilidad subsidiaria y solo en el caso de que quienes tienen que pagarlo no lo hicieran nuestra nacion saldria garante de ello. Esto es lo que dentro del derecho existe en esta cuestion, pero la opinion particular del ministro de Hacienda es que el Gobierno no puede desatender los intereses de los tenedores españoles y para ello el Gobierno en su dia propondrá los medios más oportunos, entre los que figuran las Clases Pasivas y otras obligaciones con cargo á un crédito que han de votar las Córtes por haber desaparecido el crédito legislativo asignado al ministerio de Ultramar.

Hay tiempo aún, pues hasta Abril no hay que satisfacer los intereses. No es una deuda exigible, pero debemos tener en cuenta las anteriores consideraciones.

En cuanto á Filipinas, hay alguna diferencia de detalle, puesto que existen dos séries en distintas condiciones: la A y la B. La primera, que ha sido toda negociada en España, y la mitad de la segunda en el extranjero. Por estas razones, es más fácil de solucionar lo relativo á esta Deuda, que la de Cuba.

Se defiende de no haber situado fondos en el extranjero antes de la guerra, y afirma que hasta ahora se han satisfecho todas las obligaciones.

(Juran el cargo los Sres. Monares y conde de Belascoain, que ingresaron en las secciones 5.ª y 3.ª respectivamente).

El Sr. **Canalejas** dice que en estas condiciones no puede haber vagas interpretaciones, pues él busca un plan de gobierno y no opiniones particulares de un ministro, no teniendo hasta ahora nada definido, volveremos al ruinoso sistema de los empréstitos.

El Gobierno consiente que se negocien en Bolsa los cupones del próximo vencimiento, sin saber aún si han de ser ó no satisfechos por el Estado. Esta incertidumbre no debiera existir.

(Ocupa su asiento en el banco azul el presidente del Consejo. La Cámara más animada.)

Continúa el Sr. Canalejas diciendo que el país no puede vivir en esta incertidumbre.

Ahora más que nunca se impone afirmaciones claras, pues no pueden los billetes hipotecarios de Cuba quedar en la ambigüedad de que legalmente no les corresponde su abono, pero que hay una obligacion moral de pagarlos. Hace falta decir en concreto lo que se haya de hacer respecto á ellos.

Pide que si tiene un plan el ministro de Hacienda, lo exponga tal como sea á la Cámara y que determine la verdadera situacion de la Deuda de Cuba.

El señor ministro de **Hacienda** dice que en la anunciada interpelacion se trataba de su gestion hasta hoy y de sus planes para el porvenir. Lo primero estoy dispuesto á discutirlo tan ámpliamente como se quiera. (Muy bien.)

Respecto á los planes para el porvenir, yo no debo entrar en detalles; dentro de poco se presentarán los proyectos á las Córtes, y entonces será ocasion de discutirlos. Si la Cámara no los aprobara, entonces yo lo lamentaria, pero me retiraria sin sentimiento de este sitio. Mis compañeros de Gobierno conocen mi modo de pensar, pero no los detalles.

Califica las operaciones, para atender á necesidades de la guerra, de beneficiosas, hechas sin quebranto de nuestro crédito y con el pensamiento puesto en el porvenir.

Es cierto que el Gobierno ha realizado la mayor parte de las operaciones con el Banco de España; pero á pesar de esto y del pánico que se produjo con la retirada de la plata, no ha habido ni un solo dia en que el billete de banco no haya sido aceptado ni en Madrid ni en provincias, ni se ha dejado de cubrir nunca todas las atenciones.

Conviene fijarse en que la cantidad facilitada por el Banco al ministerio de Ultramar ha sido de cerca de 900 millones, y, sin embargo, la circulacion fiduciaria no se ha aumentado mas que en 300 millones.

En contra de la opinion del diputado demócrata afirma que lo que se ha hecho ha sido gobernar, y de tal manera, que no se ha dejado de pagar atencion alguna, ni nuestro crédito se halla resentido.

En cuanto á la deuda de Cuba, si la comision española sostuvo en París, de acuerdo con el Gobierno, un determinado criterio, el mismo sustenta hoy el ministro de Hacienda y todos sus compañeros.

Lo que tenemos que buscar es una solucion de equidad. Aquí no hay nada oscuro, pues propondré en su dia, aunque dentro del derecho nada tenga que hacer, que en virtud de la equidad se dé á los tenedores alguna esperanza que venga á satisfacer un deber moral, pero no legal.

Mi plan estriba en llegar á una completa normalizacion de la Hacienda.

Califica de grandísima injusticia que se haya atribuido al partido liberal el ir á la guerra, pues aún recuerda los aplausos oidos en la Cámara cuando se hablaba de continuar la guerra hasta gastar el último hombre y la última peseta. (Muy bien, muy bien.)

El partido liberal, al ocupar el poder, se halló con una lucha enconada en la isla de Cuba; creyó que para conjurarla seria oportuna la autonomía, y el único cargo que contra la autonomía se ha hecho es que se dió tarde.

Poco despues todo el mundo pedia y pensaba en ir á la guerra con los Estados-Unidos.

El Sr. **Romero Robledo:** Todos no.

El Sr. **Puigcerver:** ¿Dónde consta?

El Sr. **Romero Robledo:** Eso ya lo veremos.

Termina el ministro de Hacienda diciendo que acerca de este asunto ningun cargo se puede hacer al Gobierno y acepta desde luego el debate anunciado sobre cuestiones de Hacienda. (Muy bien; aplausos en la mayoría.)

El Sr. **Canalejas** insiste en que el ministro no tiene plan alguno, segun se deduce de sus palabras.

Asegura que por errores de Gobierno, cometidos por el Sr. Puigcerver, se han producido oscilaciones en los cambios.

Lo que ha dicho respecto á los billetes hipotecarios de Cuba, no es más que una limosna que se pretende arrojar á los tenedores de dicho papel.

(Como fuera hora de entrar en la órden del dia, el Congreso acuerda prorrogar esta discusion sin perjuicio de las dos horas reglamentarias.)

El Sr. Canalejas continúa su discurso, y dice que si por líneas generales en la interpelacion entiende el Sr. Puigcerver el importe de los gastos y otros asuntos concretos, es precisamente lo que iba buscando al anunciar la interpelacion.

El ministro de **Hacienda** pronuncia breves frases para decir que procura mejorar lo existente y preparar el camino por donde se pueda llegar á consolidar en la mejor manera nuestra situacion financiera.

Proposicion del señor García Alix.

Continúa el debate acerca de la proposicion del Sr. García Alix.

(La Cámara pierde animacion, abandonando sus escaños bastantes diputados.)

El ministro de **Marina** reanuda el discurso que anoche dejó interrumpido, y dice que las cargas de los cañones Hontoria fueron contratadas en Inglaterra por el gobierno conservador, y que al probarlas en Cádiz se vió que algunas tenian un ligero defecto,

SGCB2021

que era fácil corregir, sin que por eso pudiera haber dificultad alguna para su empleo.

Defiende despues á la Armada, á la que dice se honra pertenecer, y niega que pretenda ser indispensable.

Da lectura á las instrucciones comunicadas á la escuadra de Cámara, para llegar á la demostracion de que estas eran concretas y no se trataba de una comedia.

Lamenta de nuevo y vuelve á negar que toda la argumentacion del Sr. García Alix se funde en un supuesto telegrama atribuido á Mr. Mac Kinley, que es completamente falso.

Da lectura al telegrama del Sr. Sagasta al general Blanco, del cual resulta que al par que de las instituciones, se hablaba de otros altos intereses del país.

El Sr. **García Alix** insiste en sus principales manifestaciones, diciendo que el Sr. Sagasta, en su telegrama al general Blanco, decia que aviniéndose el ejército á la paz, podrian salvarse Puerto-Rico y Filipinas.

El Sr. **Sagasta:** Y con esto prestaba el mejor servicio que se ha hecho al país en todo el siglo.

El Sr. **García Alix:** La historia no dirá eso. Ya estamos dentro de mi tema, ó sea la irresponsabilidad del Gobierno.

El Sr. **Sagasta:** El Gobierno está aquí para responder de todo.

El Sr. **García Alix:** Aunque el ejército de Cuba queria seguir la lucha, el Gobierno decidió ir á la paz.

El Sr. **Sagasta:** Porque todo el país lo deseaba. (Aprobacion en la mayoría.)

El Sr. **García Alix,** despues de breves frases, termina retirando la proposicion y diciendo que este Gobierno será llamado el de las grandes catástrofes.

ÓRDEN DEL DIA

Se aprueban varios dictámenes y se levanta la sesion.

Eran las seis.

REPRESENTANTES EN LOS FUNERALES

París 21.—Casi todos los soberanos de Europa estarán representados por embajadas extraordinarios en los funerales del Sr. Faure.

El general Lopez Dominguez, que representa á la Reina Regente de España, llegará mañana á París en el tren de las cinco de la mañana, y el mismo dia será recibido por el nuevo presidente Sr. Loubet.

Se adoptan enérgicas medidas para impedir que los alborotadores traten de turbar el órden con motivo del entierro.

Probablemente serán concentradas en París las fuerzas militares de los cantones. —*Fabra.*

CONSEJO DE MINISTROS PRESIDIDO POR M. LOUBET

Acuerdos tomados

París 21.—Se acaba de celebrar un Consejo de ministros, bajo la presidencia del Sr. Loubet.

Este ha comunicado el Mensaje que será leido en ambas Cámaras en las sesiones de esta tarde.

Todos los ministros se han manifestado conformes con el expresado documento.

El Consejo ha resuelto que el jueves próximo esté cerrada la Bolsa de París en señal de luto, con motivo de los funerales del Sr. Faure.

Estos se verificarán con gran pompa, y al efecto han comenzado los trabajos de decorado en la Catedral de Nuestra Señora.

El Cardenal Arzobispo de París oficiará en la fúnebre ceremonia.

Los diputados socialistas y otros librepensadores, no asistirán á la funcion religiosa.—*Fabra.*

Mensaje de M. Loubet

París 21.—El Mensaje del nuevo presidente, Sr. Loubet, que acaba de leerse al Parlamento, dice: «La transmision regular de los poderes ha demostrado la fidelidad de la nacion francesa á la República, en los momentos precisamente en que algunos extraviados tratan de hacer perder la confianza del país en las instituciones».

El Mensaje insiste en la necesidad de apaciguar los ánimos, procurar la union y respetar igualmente todos los organismos esenciales de la sociedad: el Parlamento, la magistratura, el gobierno y el ejército nacional.

El Mensaje termina recordando la obra realizada por la República, que asegura la libertad y la paz, y ha fundado un gran imperio colonial y conquistado preciosas alianzas.

El Banco de Berlin

Berlin 21.—El Banco del Imperio ha bajado su descuento al 4 1/2 por 100.—*Fabra.*

Sublevacion en Caracas

Nueva-York 21.—Los despachos recibidos de Caracas anuncian que el Sr. Guerra, gobernador del Estado de Grarico, se ha sublevado contra el presidente de la República, Sr. Andrade.—*Fabra.*

LA ASAMBLEA de productores

Visita al Ayuntamiento

Zaragoza 21 (2'50 tarde).

Costa, representante de la Asamblea, ha visitado al Ayuntamiento, reunido en sesion extraordinaria con este objeto.

El Sr. Costa y el alcalde pronunciaron sentidos discursos.

En el salon de recepciones habia preparado un *lunch.*

Los representantes no aceptaron el obsequio por considerarse obsequiados anteriormente, y sí únicamente flores.

Los representantes visitaron despues las principales fábricas.

Costa permanecerá varios dias en Zaragoza para reponerse de su quebrantada salud.

Visítanle muchas personalidades.—*Mencheta.*

TRIBUNALES

En la seccion cuarta de lo criminal de esta Audiencia ha comparecido hoy Vicente Figueroa, vecino de Consuegra, acusado de calumnia contra el director de *El Imparcial,* Sr. Gasset.

Parece ser que algunos vecinos de Consuegra escribieron una carta al Sr. Gasset en términos poco convenientes, carta en la que se hacian afirmaciones que lastimaban la honra del Sr. Gasset al considerar que éste no habia obrado rectamente en la aplicacion de fondos destinados á la construccion del barrio de *El Imparcial* en Consuegra.

Pidió el director del citado colega la retractacion de las manifestaciones contenidas en la carta, obteniéndola de todos, menos del procesado.

Acusaba en nombre de *El Imparcial* el Sr. Muñoz Rivero, defendiendo al procesado el Sr. Izquierdo.

Figueroa no recuerda haber escrito la carta, siendo esta toda su defensa.

El Sr. Rivero, en vista de que el procesado no ha intentado probar siquiera sus afirmaciones, ha solicitado se le imponga un mes y once dias de arresto como autor de calumnia leve hecha por escrito.

El defensor solicitó la absolucion.

SENADO

Sesion del 21 de Febrero de 1899

Abrese la de hoy á las tres menos diez, bajo la presidencia del Sr. Montero Rios.

Los escaños muy concurridos, aunque no tanto como ayer.

Las tribunas llenas, predominando en ellas las señoras.

Tambien se veian en ellas muchos militares.

Las sesiones secretas

El señor conde de **Torreanáz** manifiesta que, estando ya terminado el Tratado de paz, procede se dé publicidad á las sesiones secretas celebradas en Septiembre, con objeto de que las conozcan los muchos senadores que estaban fuera.

Pide á la presidencia que se publiquen dichas sesiones en el *Diario de Sesiones.*

El señor **Presidente** ofrece acceder al ruego del señor conde de Torreanáz.

Los voluntarios de Filipinas.

El general **Primo de Rivera** dirige un ruego al señor ministro de la Guerra para que se premie el amor á la patria del coronel de voluntarios filipinos Sr. Blanco, el cual habia venido á España á gestionar se ampare á los oficiales y soldados voluntarios que dessen venir á España, por hacérsele imposible la vida en aquellas islas á todos los leales á España.

El señor ministro de la **Guerra** dice que ya se ha ocupado el Gobierno respecto al auxilio de los leales á España, y que se han dado las órdenes al general Rios para que por cuenta del Estado sean conducidos á España cuantos lo deseen, y que oportunamente presentará un proyecto de ley para favorecerlos.

Insiste el señor marqués de **Estella** en que sea más esplícito el Sr. Correa, y éste declara terminantemente que dichos oficiales no serán abandonados.

El general **Martinez Campos** une su ruego al del señor marqués de Estella para que se proteja, no temporalmente, sino definitivamente á los voluntarios insulares de Cuba y Filipinas, y que no se dé el caso ocurrido con los oficiales de Santo Domingo que lucharon en Cuba á nuestro lado.

El señor ministro de la **Guerra** contesta al general Martinez Campos, que ínterin se toma un acuerdo por el Gobierno, él ordenará el pago á esos oficiales.

El general **Martinez Campos** da las gracias al general Correa.

El Sr. **Ortiz de Pinedo** dice que hay muchos individuos pertenecientes al clero en las que fueron nuestras colonias, que desearian volver á España, y pregunta si estos individuos podrian tener entrada en cargos análogos de la Península.

El señor ministro de **Gracia y Justicia** contesta que dichos individuos gozan de las mismas ventajas que los funcionarios civiles.

Datos de Hacienda

El señor conde de **Torreanaz** pide unos datos de Hacienda, cuya peticion ofrece poner en conocimiento de su compañero el señor Puigcerver, el señor ministro de la Guerra.

El Sr. **Calvo Martin** se duele de que aparecieran en el *Diario de Sesiones* las palabras del señor ministro de la Guerra, acerca del pánico que produjo en algun pueblo de España el anuncio de la venida de la escuadra norte-americana á la Península.

El señor ministro de la **Guerra** dice que se hizo eco únicamente de un rumor, y para demostrar que ese pánico se sintió en los Estados Unidos cuando se creyó que iria allí la escuadra de Cervera, lee algunos párrafos de los notables artículos que viene publicando EL CORREO del norte-americano Mr. Mahan.

El señor conde de la **Encina** se adhiere á lo manifestado por el Sr. Calvo Martin.

El señor conde de **Estéban Collantes** censura tambien al señor ministro de la Guerra por suponer que éste aconsejó la rendicion de Santiago de Cuba.

Pide, además, al señor ministro de Fomento, se tenga en cuenta los servicios de algunos de los funcionarios del ministerio de Ultramar que, á su entender, no han debido ser declarados cesantes.

El señor ministro de la **Guerra** asegura, con gran energía, que el Gobierno no aconsejó nada ni dió órden alguna al general Blanco para la rendicion de Santiago de Cuba, y apela á la caballerosidad del general Blanco para que diga si es ó no verdad lo manifestado por él.

Concluye diciendo que no quiere dejar perder momento sin dejar sentado que el Gobierno no ha podido nunca aconsejar lo que se le atribuye.

El señor conde de **Estéban Collantes** dice que él tampoco quiere dejar de decir que el ejército quiso batirse y quiso resistir, y no lo hizo por mandato del Gobierno.

El señor ministro de **Ultramar** dice que en lo relativo á las cesantías de Ultramar ha seguido el criterio de principiar por declarar cesantes á los funcionarios que tienen hasta dos y tres gratificaciones, añadiendo que era necesario mejorar la administracion pública con disposiciones enérgicas.

Promete traer á las Cámaras un proyecto de ley en beneficio de los cesantes de Ultramar.

El señor conde de **Estéban Collantes** rectifica y aconseja al Gobierno que, al dar compensaciones á los cesantes, no haga lo que con la supresion de la Sala de Ultramar, donde han quedado cesantes dos ministros conservadores.

El general **Weyler** pregunta al Gobierno si está dispuesto á adoptar las medidas oportunas para que se pague cuanto antes á los jefes, oficiales y soldados repatriados.

Así lo ofrece el señor ministro de la Guerra.

El señor marqués de **Pidal** pide los expedientes personales de los ministros del Tribunal de Cuentas y el informe del fiscal, como base de la interpelacion que se propone explanar.

El conde de Estéban Collantes y otros conservadores censuran al Sr. Romero Giron por lo que ha dicho referente á algunas cesantías de Ultramar.

El Sr. **Romero Giron** dice que él no se ha referido sino á la contestura especial de la administracion del ministerio, y que no se ha referido ni ha hecho cargo á ningun ministro.

Rectifican ambos señores.

Se suspende esta discusion para proceder al sorteo de secciones, á las cuatro y media.

El conde de las Almenas.

Concluido el sorteo de secciones, se reanuda el debate iniciado por el señor conde de las Almenas en la sesion de ayer.

Este comienza contestando al Sr. Sanchez de Toca, y le dice que no puede ser que él sea deudor por gastos municipales, pues el Ayuntamiento debe á sus hijos tres millones de pesetas.

Dice tambien que conoce al Ayuntamiento y en éste le conocen como presidente de la comision de terrenos del Ensanche.

Pide dos expedientes del Ayuntamiento, uno relativo á empleo de fondos del Ensanche, y otro de trazado de calles en el mismo que venian á beneficiar terrenos del entonces alcalde de Madrid, Sr. Sanchez de Toca.

Contestando al general Bargés, dice que no sabe nada de Santiago de Cuba, y para demostrarlo lee un telegrama fechado el 12 de Julio por el general Linares, en que, segun el orador, dicho general cae bajo el art. 295, párrafo 2.º del Código de justicia militar, pues trataba de ejercer coaccion sobre el general Toral.

Dejo—añade—al criterio de la Cámara la pena que corresponde á este general por traidor. (Rumores.)

La presidencia llama al órden al orador, y le exhorta para que retire las palabras pronunciadas.

El conde de las **Almenas:** Las retiro de los labios, pero las guardo en el corazon.

Llamado nuevamente al órden por la presidencia, replicó el conde de las Almenas: Contesto á un general que me ha llamado calumniador.

Nada quiero decir—continúa—de las cajas de dinero que vuelven consignadas á las casas que las remitieron á Ultramar.

El señor ministro de **Gracia y Justicia** protesta de esta afirmacion.

Continúa el señor conde de las **Almenas** y dice que como pronto vendrá á la Cámara el general Cervera, esperará á entonces para atacarle de frente.

Hace referencias á las frases del señor ministro de la Guerra, acerca del pánico en algun puerto, y dice que sus antiguos amigos y hoy enemigos, los conservadores, han podido aprovechar la ocasion para presentar un voto de censura al Gobierno.

Manifiesta que los barcos pudieron hacer otra cosa que enseñar la popa y huir de aquel temible ojeo, que el Gobierno ha calificado de moderno Trafalgar.

Dice que se propone con sus debates barrer tanta basura como hay, y empezar la verdadera regeneracion, y que queden en la picota ó convertidos en meras figuras decorativas, los que no han sabido defender la integridad y el decoro de la patria, y en nombre de las madres y del país, que no se entregue el dinero y la sangre á generales que no han sabido llevar al ejército á la victoria.

El señor duque de **Tetuan** insiste en que al Gobierno solamente puede exigirse responsabilidades; califica de injustas las acusaciones del conde de las Almenas, y dice que lo que hay que averiguar es de quién es la culpa de que se hayan rendido las tropas.

El conde de las **Almenas:** De sus jefes que no han sabido dirigirlas.

El señor duque de **Tetuan** continúa defendiendo la gestion de los generales Weyler y Primo de Rivera, y concluye manifestando que desea no volver á intervenir en este asunto.

El general **Martinez Campos** dice que es indigno acusar al general Linares, que ha defendido la plaza de Santiago con los escasos medios con que contaba, exponiendo su vida por no retirarse del campo cuando fué herido.

Defiende calurosamente á este general, y dice que los soldados en Santiago no podian resistir más, pues ya hemos visto cómo han llegado al ser repatriados.

El Sr. **Primo de Rivera** dice que el conde de las Almenas lo que ha buscado en este debate, ha sido populachería y ha usado de palabras y conceptos más propios que de la Cámara de la plazuela.

Yo no me he de ocupar de ciertas cosas, porque si yo reprodujera todo lo que me han dicho del conde de las Almenas ocuparia todas las horas de la sesion.

El conde de las **Almenas:** Yo no he ejercido mando en Ultramar.

El Sr. **Primo de Rivera:** Pero ha tenido terrenos en el barrio de Salamanca y ha sido gobernador de Jaen.

Termina diciendo que lo que se ha dicho aquí debe probarse.

Intenta hablar el conde de las Almenas, y la presidencia no le concede la palabra por haberle dado excesiva amplitud en sus discursos.

El señor conde de las **Almenas** dice que no puede quedar bajo los anatemas de los generales Martinez Campos y Primo de Rivera, y dirigiéndose á uno y otro lado de la Cámara, dijo:

«¿Quereis que esto termine pronto? Terminará con un baile de cabezas.»

El Sr. **Sagasta** levantóse á hablar, y dice que con esta discusion no se logra más que alejar á la opinion de la verdad y causarla otra amargura sobre las ya sufridas.

La causa de nuestras desdichas es, en primer lugar, las dificultades que nos dejó el gobierno conservador.

(La minoría conservadora protesta.)

El conde de **Estéban Collantes:** Las dificultades antipatrióticas de SS. SS. con el discurso de Zaragoza y el retraimiento.

El Sr. **Sagasta:** Entre guerras civiles y coloniales, hemos estado veinte años en lucha constante.

El conde de **Estéban Collantes:** Y eso que no fuimos á la guerra con Alemania, como queria S. S.

El Sr. **Sagasta:** Hemos fiado en nuestro valor personal para luchar con el pueblo más mecánico del mundo; con el pueblo de las grandes invenciones modernas de la física y de la química.

(Los señores conde de Estéban Collantes y marqués de Mochales, como lo han hecho durante toda la tarde, siguen interrumpiendo destempladamente, y el presidente del Consejo deja de hablar y se sienta.)

(Grandes aplausos en la mayoría de la Cámara y las tribunas.)

El señor **Presidente** de la Cámara: Señor Estéban Collantes, ayer y hoy no ha hecho otra cosa que interrumpir á los oradores, y ayer y hoy he tenido que llamarle repetidas veces al órden.

El Sr. **Sagasta:** He venido á dar una nota de paz y no me dejan. Me siento. (Grandes aplausos y calurosas felicitaciones al Presidente).

El señor conde de **Esteban Collantes** trata de escusarse.

Renuncian despues á la palabra los señores que la tenian pedida, y concluida la discusion se dió la sesion por terminada.

—

Mañana á primera hora se reunirá el Senado en secciones para el nombramiento de comisiones.

El general Aguilar ha cumplimentado hoy á la Reina.

Vapor-correo

Habana 20.—Con rumbo á la Coruña ha salido hoy de este puerto el vapor-correo *Colon,* de la Compañía Trasatlántica.

Balance del Dia

El ministro de la Gobernacion, en su despacho de hoy con la Reina, ha leido á S. M. la real órden redactada para el establecimiento del Sanatorio de Porta Cœli, en vista del gran interés que la augusta señora habia demostrado porque se lleve á la práctica tan humanitario pensamiento.

—

Los proyectos leidos hoy en el Congreso por el señor ministro de la Gobernacion sobre el trabajo de las mujeres y de los niños, han producido buen efecto por la rectitud de sus conclusiones.

—

El ministro de Hacienda ha despachado hoy con S. M., pero no ha llevado firma.

—

Como ya ayer se habia dicho, el señor García Alix, despues de rectificar, contestando al señor ministro de Marina, retiró su proposicion, sin que la minoría conservadora haya alcanzado con este debate el efecto que perseguia.

Hoy el mayor interés en la Cámara popular se ha concentrado en el importante debate planteado por el señor Canalejas, con ocasion de unas preguntas que éste hizo al ministro de Hacienda, relativas á su gestion pasada y á sus planes para el porvenir.

El Sr. Canalejas, con el talento que le distingue y favorecido además por su elocuente palabra, ha censurado la gestion del Sr. Puigcerver, especialmente en los puntos relativos á las oscilaciones de los cambios al iniciarse la guerra, al establecimiento del *fidavit* y al pago de los intereses de las deudas de Cuba y de Filipinas.

Justo será decir que el Sr. Canalejas fué oido por la Cámara con grandísima atencion, pero tambien debe declararse que el señor ministro de Hacienda le ha contestado con talento y con fortuna, pasando de la defensiva á la ofensiva, cuando despues de explicar la razon de sus medidas financieras, recordó con aplauso de la mayoría la atmósfera favorable á la guerra que se respiraba en todas partes en vísperas de producirse el conflicto.

Respecto á la Deuda de Cuba, ha declarado el Sr. Puigcerver que, aunque en estricto derecho no pueden los acreedores exigir su pago, hay tambien razones de equidad que debe tener en cuenta todo Gobierno al resolver este asunto, anunciando, en conclusion, que en un período breve presentaría el oportuno proyecto de ley.

El Sr. Puigcerver ha sido muy felicitado por su discurso.

—

Mañana, á primera hora, se discutirá la proposicion de los republicanos pidiendo la reunion de una Asamblea constituyente, usando de la palabra el Sr. Salmeron.

—

La prensa oposicionista de la mañana, despues de un ligero exámen del resultado de las secciones del Congreso, anuncia con la mayor firmeza que el Gobierno será derrotado al elegirse las primeras comisiones.

Pronto ha de conocerse el acierto de esta profecía; pero por lo que nosotros hemos oido tambien á diputados que han examinado la composicion de las secciones, aquellos cálculos no ofrecen la seguridad con que los presentan sus autores, pareciendo muy probable que el Gobierno tiene mayoría asegurada, por lo menos, en cuatro secciones, siendo de todas ellas la sexta la que reune más elementos de oposicion.

—

Despues del sorteo de secciones en el Senado, el señor conde de las Almenas ha rectificado, censurando duramente al general Linares y prometiendo hacer lo mismo con el general Cervera cuando tome asiento en la Cámara.

Con este motivo, las pasiones se han vuelto á agitar algo, segun puede verse en el extracto.

Despues del señor conde de las Almenas, hablaron el señor duque de Tetuan y los generales Primo de Rivera y Martinez Campos, interviniendo á última hora el Sr. Sagasta, cuyas palabras fueron recibidas con general aplauso por la Cámara.

CURIOSIDADES

Procedimiento de disecar flores para hacer ramilletes en invierno.

Este procedimiento que da á conocer el Sr. Delay en *Le Progrés Agricole,* se practica en grande escala en Alemania y da orígen á un comercio muy considerable.

No todas las flores se prestan igualmente á ser conservadas por desecacion; las que lo permiten, y á las que se aplica generalmente el sistema que nos ocupa, son: las rosas, las margaritas, los pensamientos, las siemprevivas y los amarantos rojo y naranja. El modo de trabajar la rosa es el siguiente:

Se coge antes de que se haya abierto por completo, teniendo cuidado de dejarle un cabo de tallo suficiente para atarla. Esta operacion es preferible hacerla de noche, porque el calor marchitaria la rosa en muy poco tiempo.

Las flores cogidas como queda dicho se atan de dos en dos, para poder colgarlas de una cuerda que se colocará en una caja de 50 ó 60 centímetros: el calor de esta habitacion no debe bajar nunca del cero del termómetro.

Por este medio, fácil y barato, se pueden hacer en invierno rosas mucho mejores que las forzadas en estufa. No conviene operar con rosas blancas ni rosas de té, porque el resultado será muy inseguro.

Las margaritas soportan muy bien el mismo tratamiento. Se cogen antes de abrirse enteramente, como las rosas; pero antes de colgarlas hay que diso ver azufre en agua, sumergirlas en la disolucion y sacudirlas en seguida; se cuelgan como las rosas, y el resto de la operacion es idéntico al descrito.

Las margaritas pequeñas son preferibles á las grandes.

Los pensamientos, las siemprevivas violeta y los amarantos, se conservan en arena muy fina y muy seca. Se extiende una capa de arena de dos á tres centímetros de espesor en el fondo de una caja, que se coloca en el sitio donde más dé el sol; luego se colocan las flores, préviamente preparadas, sobre la arena, con el pedúnculo al aire; se extiende otra capa de arena sobre las flores, hasta cubrirlas enteramente; luego vuelven á colocarse nuevas flores; despues nueva capa de arena, y así sucesivamente.

De noche se retira la caja al abrigo del fresco, y al cabo de dos ó tres dias, si los pétalos están secos ó casi secos, se sacan las flores y se cuelgan como las rosas.

Tierras ganadas al mar

En casi todas las costas existen numerosos sitios en que el mar va minando la tierra firme: el mar carcome los acantilados por su base, los derrumba y disgrega sus restos de modo que la superficie sólida va disminuyendo de un modo lento, pero contínuo. En cambio, hay puntos en que se verifica una compensacion de este fenómeno, es decir, en que el mar retrocede y la tierra le va ganando terrenos. Esto sucede en la desembocadura de casi todos los rios: los restos de aluvion que los rios toman de montañas y valles vienen á depositarse en las desembocaduras, formando allí bajos que constituyen verdaderos terrenos ganados al mar.

Hay muchas *deltas* célebres que son otros tantos ejemplos de estas conquistas de la tierra sobre el mar; el Sr. Marinelli, en el *Geographical Journal,* publica detalles muy curiosos sobre los progresos de esta ganancia en lo que se refiere á la delta del Po.

El Sr. Marinelli, comparando los mapas de principios de siglo con los actuales, y observando uno de 1823 al lado de otro de 1893, deduce la consecuencia de que el aumento anual de la superficie de la tierra firme ha sido de 0'762 kilómetros cuadrados.

Utilizando todos los datos que ha podido reunir, ha venido á parar al resultado de que, durante los seis últimos siglos, el aumento total ha debido llegar á la cifra de 516 kilómetros cuadrados; cifra digna de consideracion si se tiene en cuenta que solo el Po, de ser ciertos estos calculos, habrá aumentado la superficie de Italia en 1/600 de la primitiva. Aparte de que la obra no ha terminado ni cesa un instante, puesto que los aluviones continúan depositándose y extendiéndose con regularidad, y al paso que calcula el Sr. Marinelli, se puede suponer que dentro de ciento ó ciento veinte siglos, lo más, todo el Adriático al Norte de los 44º 45' de latitud se habrá convertido en tierra firme.

El tiro de los cañones de marina

La *Revue Technique* publica las siguientes consideraciones:

«Todas las naciones procuran sacar una enseñanza saludable de la batalla naval en que tan desastrosamente fué destruida la escuadra española por la americana. El número de heridos en los cuatro cruceros españoles, contado inmediatamente despues del desastre, no pasó de 131, y aun teniendo en cuenta los que no pudieron contarse, no se puede admitir como máximum una cifra mayor de 150. Respecto á los caza-torpederos, tan rápidamente echados á pique, se calcula que no tuvieron más de 60 heridos.

Tratando de averiguar aproximadamente, por los informes de los comandantes de ciertos barcos de guerra americanos, el número de disparos hechos por los buques de la Union, hallamos una cifra muy verosímil: de 6.000. De donde resulta que solo han causado efecto el 3 por 100 de las descargas, y hay que convenir en que es muy pequeña proporcion. Este hecho da motivo para creer que las piezas de gran calibre, que solo hacen un disparo cada tres ó cuatro minutos, son seguramente inferiores á las de pequeño calibre y de tiro rápido; en efecto: las primeras tienen muchas probabilidades de tirar durante una hora sin hacer blanco.»

Charada

Tres cuatro quinta ha servido
de marino en un falucho,
y dice que *una segunda*
en náutica se usa mucho.
Por cierto que el tal muchacho
por cantar tiene de apodo
el *un dos tres cuatro quinta,*
que es de la charada el *todo.*

L. FERNANDEZ RODRIGUEZ.

(La solucion mañana.)

SOLUCION Á LA CHARADA ANTERIOR:

PO ZUE LO

La extenuacion de fuerzas, debilidad cerebral y trastornos nerviosos, se curan con el **Vino tónico fosfatado** del Dr. Madariaga, excelente dinamógeno que restituye al organismo las energías gastadas por enfermedad y otras causas, excesos de trabajo intelectual ó corporal, disgustos y contrariedades, el embarazo, la lactancia, el crecimiento y desarrollo, etc.; **botella 3 pesetas.** Plaza de la Independencia, 10.

SGCB2021

La Bolsa

COTIZACION OFICIAL DEL 21 DE FEBRERO 1899
COMPARADA CON LA DEL DIA ANTERIOR

Títulos preferidos.

	Dia 20	Dia 21	Diferencia
4 0/0 interior			
Série F de 50.000 p.	59 00	59 00	»
E 25.000.....	59 00	59 10	+ 0 10
D 12.500.....	59 00	59 25	+ 0 25
C 5.000.....	61 95	61 20	+ 0 25
B 2.500.....	61 70	61 95	+ 0 25
A 500.....	61 65	61 95	+ 0 30
G y H 100 y 200.....	61 70	61 80	+ 0 10
En diferentes séries	61 30	59 75	— 1 55
Fin mes.....	58 70	58 80	+ 0 10
Fin próximo.....	58 70	58 70	»
4 0/0 exterior			
Série F de 24.000 p.	69 80	70 00	+ 0 20
E 12.000.....	69 65	70 25	+ 0 60
D 6.000.....	69 65	70 20	+ 0 55
C 4.000.....	69 80		
B 2.000.....	69 60	70 25	+ 0 65
A 1.000.....	69 60	70 20	+ 0 60
G y H 100 y 200.....	70 25	70 40	+ 0 15
En diferentes séries	69 90	70 20	+ 0 30
Partidas de 50.000.		70 00	
Id. de 100.000.....	69 75		
Fin mes.....			
Fin próximo.....			
4 0/0 amortizable.			
Série E de 25.000 p.	70 00	70 00	»
D 12.500.....	70 00	70 15	+ 0 15
C 5.000.....	70 05	70 05	»
B 2.500.....	70 20	70 40	+ 0 20
A 500.....	71 70	72 00	+ 0 30
En diferentes séries	70 40	70 00	— 0 40
Tesoro			
Ob. 5 0/0 30 Junio 99			
Série A de 500 ptas.	101 65	101 65	»
B de 5.000...	101 65	101 65	»
Ob. 5 0/0 s/ Aduan.	90 95	91 30	+ 0 35
Id. hasta 10.000 pts.	90 95	91 10	+ 0 15
Ultramar			
Billetes Cuba 1886..	62 60	62 80	+ 0 20
Id. hasta 10.000 pts.	62 65	62 90	+ 0 25
Billetes Cuba 1890..	53 50	53 80	+ 0 30
Id. hasta 10.000 pts.	53 75	53 90	+ 0 15
Ob. Filipinas 3 0/0		69 50	
Id. hasta 10.000 pts.	68 00	69 25	+ 1 25
Bancos y Sociedades			
Acciones B. España	390 0		
Id. H. Hipotecario			
Cédulas id. 5 0/0	106 75	106 75	»
Cédulas id. 4 0/0 ..	102 60	102 25	— 0 35
Oblig. id. 5 0/0			
Banco Castilla...			
Ac. C. de Tabacos	245 00	245 00	»

Cambios sobre el extranjero

PARIS

A la vista, 28 50 por 100 beneficio papel
A 8 dias vista, 00 00 por 100 idem

LONDRES

A la vista, libra esterlina, 00 00 ptas
A 8 dias vista, idem, 00'00.
A 60 dias vista, idem, 00'00.
A 90 dias fecha, idem, 00'00.

Paris 21 (12'05 t.)—4 0/0 exterior 55 70.

Despues de la Bolsa

A las 5'15.—4 por 100 interior fin mes, 58'77.—Fin próximo, 58'62.—Cubas del 86, 62'00.—Cubas del 90, 52'80.—Barcelona (cierre), 58'90.—Paris (cierre), 55'65.

Bolsa de Barcelona

Barcelona 21 (4 tarde).

Interior, 4 por 100, 58 95.—Exterior, 4 por 100, 70'00.—Amortizable, 4 por 100, 70'00.—Cubas, 1886, 62'62.—Cubas, 1890, 53'62.—Obligaciones de Filipinas, 00 00.—Nortes, 40 00.—Colonial, 00'00.—Francia, 37 75.—Orenses, 9'80.—*Arada.*

De la «Agencia Fabra.»

Paris 21.—Apertura de la Bolsa de hoy: Exterior español, 55'70 y 55'90.—3 por 100 francés, 102'95.

Lóndres 21.—Exterior español, 54'50.

NOTICIAS DE ITALIA

BAILES EN EL PALACIO DEL QUIRINAL

El primer baile de córte tuvo lugar en el palacio del Quirinal el dia 28 del pasado Enero, siendo, como todas las que en la régia mansion se celebran, una fiesta brillantísima y admirablemente organizada.

El golpe de vista en el salon de baile era fantástico y maravilloso. Adornaban las paredes y los muebles profusion de flores raras, entre las que se ocultaban miriadas de luces eléctricas. Grandes *blocs* de hielo, cubiertos en su base por flores, y contra los que se apoyaban gigantescas plantas, contribuian á mantener una temperatura agradable, perfumada por rosas, violetas, jacintos y alelíes.

Poco antes de las once hicieron su aparicion en la sala de baile los soberanos, siendo saludados con los acordes del himno nacional. La *toilette* de S. M. la reina era bellísima y sentaba á las mil maravillas á la augusta dama.

El traje, de larga cola, era de brocado blanco tejido con oro y adornado, tanto en la falda como en el cuerpo, de finísimos encajes blancos, recogidos por broches de brillantes y zafiros. En la cabeza llevaba la soberana una soberbia diadema de brillantes, y en el cuello seis hilos de brillantes de excepcional tamaño y belleza y varios hilos de grusesas perlas que caian sobre el pecho.

—

Este baile habíase dado en honor del duque de Connaught y con este príncipe bailó la reina el primer rigodon, haciendo *ois á vis* el rey Humberto con la camarera mayor de la reina Margarita, marquesa de Villamarina. Las otras parejas eran el embajador de España, Sr. del Mazo y la marquesa de Rudini, admirablemente vestida al estilo Imperio, con traje de raso blanco bordado de oro y menudas perlas, y magnífico aderezo de brillantes y zafiros. Lord Currie, embajador de Inglaterra y la duquesa Toagli, que lucia una elegantísima *toilette* de peau-de soie azul muy pálido, adornada de gasa del mismo color y plumas blancas, el embajador de Rusia y lady Currie, vestida de brocado rosa, y el duque de Génova, hermano de la reina Margarita con mistres Draper, esposa del embajador de los Estados Unidos.

—

Distribuyéronse á todas las damas invitadas preciosos *carnets* de plata con las cifras de SS. MM. en esmalte. Coronó tan espléndida fiesta un magnífico *buffet* servido, como es costumbre en el Quirinal, en varias habitaciones, innovacion que evita toda aglomeracion y desórden.

Tambien en Nápoles han dado los príncipes de este nombre un gran baile, al cual asistieron cuantas personas notables encierra la poética ciudad.

Sus altezas hicieron su aparicion en los salones á las once, siendo muy celebrada la *toilette* de la princesa. Consistia en traje de raso color de coral con aplicaciones de terciopelo de aquel tono, bordadas de plata. La cola estaba cubierta de tul del mismo color. Su alteza llevaba un gran abanico de plumas blancas, collar de gruesos brillantes en forma de *riviere*, y diadema de las mismas piedras.

DIRECCION DE LOS GLOBOS

Siempre resultan curiosas las tentativas de solucion del problema de direccion de los aerostatos; y si este problema ha de ser resuelto alguna vez, puede que lo sea utilizando y cambiando ideas y procedimientos fracasados aisladamente.

Por eso merece mencion el aparato inventado en Charkoff (Rusia) por el Sr. Danilewski, quien no tiene la pretension de haber resuelto el problema, sino que se contenta con indicar una pista, siguiendo la cual tal vez se llegasen á alcanzar notables resultados.

El Sr. Danilewsky ha realizado largos y numerosos experimentos para demostrar la importancia del sistema por él ideado, y además ha presentado su invento al gobierno americano, atraido, como otros muchos inventores, por el cebo de los 125.000 francos, crédito abierto hace poco por la Union para los estudios de navegacion aérea.

Danilewsky se basa en el principio de que parten todos los que buscan el *globo dirigible* más bien que el *aparato de aviacion* propiamente dicho, es decir, el más pesado que el aire.

Dice el inventor que si la fuerza del hombre no es bastante poderosa, en relacion á su peso, para permitirle elevarse en el aire por sí mismo, llegará á serlo si se le alivia de gran parte de dicho peso. Empleando, por tanto, un pequeño globo inflado de hidrógeno, se eliminará la mayor parte del peso del experimentador, y se le dejará libre casi toda su fuerza para emplearla en dirigir el globo.

El aparato lleva dos grandes alas de 4 80 metros de longitud cada una.

Los experimentos se han verificado á cierta altura en la atmósfera, para dejar libres y en toda su accion á las alas, sin temor de que tropiecen con algun obstáculo en caso de que el aerostato tienda á descender. Además, y para atenuar este movimiento, el globo lleva un paracaidas.

Las ascensiones comenzaron en 1897 y se repitieron en 1898, reduciendo en las últimas la longitud de las alas á 3m,50, pero aumentando su superficie.

El globo ascendió á unos 100 metros de altura, y allí se mantuvo por la accion combinada de las alas y del paracaidas, siendo entonces muy fácil hacerle describir varios círculos. Para continuar las pruebas fué preciso renovar la provision de hidrógeno que hinchaba el globo cada siete ú ocho dias.

No sabemos á qué velocidad realizó este aparato las vueltas en círculo anunciadas, y claro está que de estos giros á los viajes largos y rápidos que se exigen á un globo dirigible, hay gran camino que andar. Pero téngase en cuenta que el aparato del señor Danilewsky no emplea otra fuerza que la del hombre que lo tripula, y estos medios extraordinarios han alcanzado un resultado digno de atencion.

La forma del aerostato y su posicion de equilibrio en el aire son completamente nuevas, apartándose bastante de las del tan manoseado y tan fracasado *cigard shape*, forma de cigarro.

Préstamos al 5 por 100 en metálico

El Banco Hipotecario hace actualmente y hasta nuevo aviso sus préstamos al 5 por 100 de interés en efectivo.

Estos préstamos se hacen de 5 á 50 años, con primera hipoteca sobre fincas rústicas y urbanas, dando hasta el 50 por 100 de su valor, exceptuando olivares, viñas y arbolados, sobre los que solo presta la tercera parte.

Terminadas las cincuenta anualidades ó las que se hayan pactado, queda la finca libre para el propietario, sin necesidad de ningun gasto, ni tener entonces que reembolsar parte alguna del capital.

Cultos

Santo de mañana.—La Cátedra de San Pedro en Antioquía, Santa Eleonor, vírgen y Santa Margarita de Cortona.

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de religiosas Salesas (San Bernardo), donde por la mañana habrá misa mayor, y por la tarde preces y reserva.

En San Ildefonso continúa la novena á Nuestra Señora de Lourdes y predicará á las cinco y media el señor cura.

En Nuestra Señora del Cármen *Via-Crucis* despues de la misa de once.

En San José id, despues de la misa de doce.

En Santa Bárbara id. á las cuatro y media de la tarde.

En Santa María id. al anochecer y á continuacion explicacion de doctrina.

En la iglesia Pontificia id., á las cinco y media.

En el Perpétuo Socorro id., á las cinco.

En el Caballero de Gracia ejercicios de la Escuela de María en los que predicará á las tres y media el P. Mariano del Santísimo Rosario.

En la capilla del Santísimo Cristo de San Ginés continúan los ejercicios de Cuaresma y será orador el Sr. Uribe.

Visita de la Córte de María.—Nuestra Señora de Valvanera en San Ginés ó de la Piedad en San Millan.

Funciones para mañana

TEATRO REAL.—78 de abono.—T. 2.º—A las 8 1/2.—Lohengrin.

ESPAÑOL.—A las 8 1/2.—11.º miércoles de moda.—Los gansos del Capitolio.—Los tocayos.

PARISH.—A las 9.—144 de abono.—5.ª série.—T. par.—D. Lúcas del Cigarral.

COMEDIA.—A las 8 1/2.—Beneficio de D. Agapito Cuevas.—La Dolores.—Dia completo.—Pobre porfiado.

PRINCESA.—A las 8 1/2.—Celosa.—El marido de mamá.

ZARZUELA.—A las 8 1/2.—El duo de La Africana.—A las 9 3/4.—La verbena de la Paloma.—A las 11.—Gigantes y cabezudos.—A las 12.—El querer de la Pepa.

LARA.—Dia de moda.—A las 8 1/2.—Entre parientes.—A las 9 1/2.—La vida íntima.—A las 10 1/2.—Segundo acto.—A las 11 1/4.—¡Agua vá! (monólogo).—La contradanza.

APOLO.—A las 8 1/2.—La chavala.—A las 9 1/2. Amor engendra desdichas ó el guapo y el feo y verduleras honradas.—A las 10 3/4.—La fiesta de San Anton.—A las 12.—Churro Bragas.

CASINO MUSIC-HALL.—A las 9 1/2.—Grandes novedades.—Couplets, chansonets. Mr. Duchatel.—¡Gran éxito! troupe Adams, pantomima cómica militar titulada «Honor y coraje.»—Cuarteto El Turia.—Baile español, Srtas. Campos y Sra. Martinez.—Señor Florences.

Todas las tardes á las 3 1/2 ensayos generales.—Butaca con entrada, 1 pta.

ROMEA.—A las 8 3/4.—Un torero de gracia.—A las 9 3/4.—Los cencerros.—A las 11.—Loreto-Frégoli.—A las 12.—Bettina.

PARQUE RUSIA.—Patines, tiro de salon, columpios.—Paseos por el lago.—Montaña rusa.—Abierto el parque todo el dia.

IMPRENTA DE EL CORREO.

Pasta Pectoral del Dr. F. BORRELL

Treinta y cuatro años de éxitos son la prueba de la superioridad de esta pasta, cuya composicion está aislada por completo del ópio y sus preparatorios; no puede producir los peligrosos resultados de otros pectorales; eficacísima contra las afecciones del pecho, como catarros, asma, bronquitis, resfriados y toda clase de tos, por rebelde y crónica que sea. Un detallado prospecto indica la manera de usar esta pasta, la más agradable y barata. Exíjase la firma y rúbrica del **Dr. BORRELL.** Precio: **1'25** pesetas caja en España. Unico punto de venta en Madrid: farmacia de **Borrell Hermanos, Puerta del Sol, 5,** y principales farmacias.

SOCIEDAD UNION ESPAÑOLA DE EXPLOSIVOS

Arrendataria de la fabricacion y venta exclusiva de pólvoras y otras materias explosivas

DIRECCIONES

Postal: Villanueva, 11.
Telegráfica: Explosivos.
Telefónica: Número 398.
MADRID

LEYES CIVILES DE ESPAÑA

POR

Don Leon Medina y Don Manuel Marañon

Abogados del Ilustre Colegio de esta córte

Novísima edicion que comprende los textos oficiales de los Códigos Civil y de Comercio, las leyes Hipotecaria y de Enjuiciamiento civil, la de Hipoteca naval y la del Registro civil y cuantas se relacionan con el derecho civil, como las de minas, montes, aguas, expropiacion forzosa, propiedad intelectual é industrial, etc., etc., con la jurisprudencia del Tribunal Supremo, de lo Contencioso, y de la Direccion de los Registros hasta 31 de Diciembre de 1897.—10 pesetas en rústica y 2 elegantemente encuadernado.

GRAN OBRA DE LOS MISMOS AUTORES

Leyes penales de España.—10 pesetas en rústica y 12 encuadernado.—Leyes de Hacienda de España.—Coleccion de toda la legislacion española en materia fiscal, clases pasivas, pósitos nacionales, contribuciones é impuestos, tratados de comercio, etc., etc. Elogiada por R. O. de 6 de Julio de 1898.—Dos volúmenes.—15 ptas. rústica y 19 encuadernada.

La Administracion de EL CORREO, Libertad, 20, se encarga de servir á sus suscriptores los pedidos de las anteriores obras, remitiendo su importe en letra de fácil cobro.

PERLAS DEL DR CLERTAN

Aprobadas por la Academia de Medicina de Paris

Dedicacion antiespasmódica.—A. Perlas de Eter de Clertan. Dósis, 4 á 10 por dia. (Jaquecas, cefalalgias rebeldes, accesos de asma, calambres del estómago, tendencia al síncope).

B. Perlas de Hoffmann de Clertan. Dósis, 4 á 10 por dia. (Las mismas indicaciones que para las perlas de Eter, y más particularmente náuseas, digestiones dolorosas, indigestiones y vómitos).

C. Perlas de Valeriana de Clertan. Dósis, 4 á 10 por dia. (Vértigos, aturdimientos, palpitaciones nerviosas).

D. Perlas de Esencia de Trementina de Clertan. Dósis, 4 á 10 por dia. Jaquecas, neuralgias faciales, ciática, lumbagos)

Fabricacion y órigen, Casa I. Frere, París.

GOUDRON GUYOT

ALQUITRAN GUYOT

Licor concentrado y dosificado

El GOUDRON GUYOT sirve para preparar instantáneamente el agua de alquitran, más eficaz y agradable para los estómagos delicados. El purifica la sangre, aumenta el apetito, restableciendo las fuerzas y es eficacísimo en todas las enfermedades de los pulmones, en los catarros de la vejiga y en las afecciones de las mucosas.

El GOUDRON GUYOT ha sido experimentado con gran éxito en los principales hospitales de Francia, Bélgica y España.

Durante los grandes calores y en tiempo de epidemias, se hace con él la bebida más higiénica y preservadora. Un solo frasco sirve para preparar doce litros de la más saludable bebida.

El Goudron Guyot AUTENTICO, se vende en frascos que llevan en sus etiquetas la firma Guyot escrita en tres colores.

Venta por menor, en las principales farmacias.

Fabricacion por mayor. La casa L. Frères et Ch. Torcmon, 10, rue Jacob, en Paris

IBARRA Y COMPAÑÍA

Línea regular de vapores entre Bilbao, Sevilla, Marsella y puertos intermedios.

Dos salidas semanales de los puertos comprendidos entre Bilbao y Marsella.

Servicio semanal entre Pasajes, Gijon y Sevilla.

Tres salidas semanales de todos los demás puertos hasta Sevilla.—Para más informes en Sevilla, oficinas de la Direccion y D. Joaquin de Haro, consignatario.

CURACION Ó ALIVIO

de los males crónicos del pecho, de los catarros, tos, bronquitis, asma y tísis

Propiedades del tratamiento del doctor Audet.—Las píldoras «antisépticas» siguen siendo el único agente terapéutico verdaderamente racional, científico y eficaz para curar la tísis pulmonar y los catarros crónicos de las vías respiratorias. Responden á las indicaciones siguientes: 1.ª Como «antisépticas» estas píldoras impiden el asiento, procreacion, multiplicacion y difusion de los microbios.—2.ª Como quiera que cuando el enfermo busca el remedio se halla desnutrido, las «Píldoras antisépticas», teniendo en cuenta esta circunstancia, no solo poseen el poder antiséptico que reclama la dolencia, sino que, al propio tiempo, y á virtud de sus componentes, son reconstituyentes del organismo.—3.ª Además de ser estas píldoras «antisépticas» y reconstituyentes, acreditan una accion electiva sobre los órganos respiratorios, sobre cuyos elementos y sobre cuyas funciones obran modificando favorablemente las condiciones del pulmon y de las mucosas, é influyendo, por último, sobre la inervacion broncopulmonar. *Resúmen:* Las «Píldoras antisépticas» son *antisepticas*, porque dificultan la vida de los microbios: *reconstituyentes*, porque modifican favorablemente la nutricion general: *remedio de ahorro*, porque retardan la desnutricion y no hacen tan necesaria la reparacion de substancias: *remedio respiratorio*, porque son poderoso auxiliar de la respiracion, ya que estimulan la inervacion broncopulmonar

Las «Píldoras antisépticas», impuestas ya en todo el mundo por sus virtudes verdaderamente extraordinarias, calman la tos, permiten conciliar el sueño, «tan necesario y reparador», modifican y disminuyen la espectoracion, que de purulenta, blanca, aireada y espumosa se torna; de difícil se hace fácil; despiertan el apetito, tan necesario á todos; evitan el enflaquecimiento y la fiebre; reducen el número de actos respiratorios, y como consecuencia de todo esto, las fuerzas del paciente se levantan; se reanima el espíritu y hacen, en medio de tan halagüeños resultados, menos desfavorable el pronóstico, pues se curan la inmensa mayoría y en razon directa de la menor extension é importancia de las lesiones. 10 pesetas caja en las boticas y droguerías principales de España. En *MADRID*, García, Capellanes, 1; *ALICANTE*, Riego, 20; *ALMERIA*, Real, 16; *BARCELONA*, Fernando VIII, 7; *BILBAO*, Artecalle, 35; *BURGOS*, Cid, 17; *BADAJOZ*, Santo Domingo, 39; *CACERES*, Plaza, 37; *CADIZ*, Plaza de Isabel II, 2; *CIUDAD-REAL*, Toledo, 13; *CORDOBA*, Paraiso, 10; *CORUÑA*, Real, 82; *GUADALAJARA*, Mayor, 7; *GRANADA*, San Jerónimo, 13; *HUELVA*, Tetuan, 14; *LERIDA*, Cármen, 26; *MALAGA*, Granada, 42; *MURCIA*, Plaza de San Bartolomé, 10; *CARTAGENA*, Campos, 6; *PAMPLONA*, Nueva, 2; *OVIEDO*, Sol, 1; *SEVILLA*, Aranjuez, 2; *SAN SEBASTIAN*, Bengoechea, 5; *SORIA*, Collado, 27; *VALENCIA*, Mercado, 73; *VALLADOLID*, Orates, 33; *ZARAGOZA*, Coso, 43.—Consultas personales ó por carta, prospectos y noticias al Dr. Audet, Alcalá, 12, Madrid.

BOCA, GARGANTA, VOZ

PASTILLAS F. PRIETO

DE GUAYACINA Y MENTOL

De efectos rápidos y seguros para combatir las enfermedades de la **boca y garganta, tos por irritacion y de las primeras vías respiratorias, ronquera, afonía, cosquilleo, dificultad de tragar, fetidez del aliento, anginas, picor, sequedad,** etc.

Se recomienda muy eficazmente á los **fumadores, sacerdotes, oradores, cantantes, profesores** y á toda persona que tenga que hacer mucho uso de la voz.

No contienen clorato de potasa, que con el continuo uso **debilita las mucosas del estómago.** Nuestras pastillas, lejos de debilitar el estómago, son un precioso tónico de las vías digestivas.

De venta en las principales farmacias. Al por mayor, M. García. Depósito central: Farmacia de F. Prieto, Fernando el Santo, 5, Madrid.

Caja UNA peseta.—Va por correo certificada por 1'25

TOS

CURACIÓN PRONTA Y SEGURA
CON LAS
PASTILLAS del Dr. ANDREU
De venta en todas las Farmacias

Ya sea la **TOS** catarral ó de resfriado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa, por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con estas **PASTILLAS,** siendo sus efectos tan seguros y rápidos que casi siempre desaparece la **TOS** antes de concluir la primera caja.

Las personas que padecen también **ASMA** ó sofocación deben usar los **CIGARRILLOS BALSÁMICOS** ó los **PAPELES AZOADOS** que prepara el mismo **Dr. ANDREU,** con los cuales logra el asmático un alivio instantáneo y descansa durante la noche. Pídase el prospecto.

CAPSULAS DE QUININA DE PELLETIER

Estas cápsulas, inalterables, del grosor de un guisante, no se endurecen como las píldoras y se tragan más fácilmente que las obleas medicamentosas. Son soberanas para combatir los resfriados, la grippe, la influenza, y en general los accesos febriles que se manifiestan al iniciarse las enfermedades. Las jaquecas, neuralgias, calenturas intermitentes y palúdicas, el cansancio, la falta de energía, el reuma, la gota, los dolores de riñones son tributarios de este heróico medicamento.

Una CAPSULA es más activa que una gran copa de quina.

Exigir en cada cápsula el nombre Pelletier, inventor de la quinina.—París, 8, Vivienne.

TOS-BRONQUITIS-CATARROS-LARINGITIS-INFLUENZA

SE CURAN INFALIBLEMENTE
CON LAS

CAPSULAS COGNET

El remedio mas poderoso para las enfermedades del pecho

París, 43, rue de Saintonge

CABLES SUBTERRÁNEOS Y SUBMARINOS

Artículos de cauchuc, guttapercha, amianto, aplicables á las industrias, para higiene y viaje

CÁNCER DE LA PIEL

y ULCERAS MALIGNAS

Curacion sin molestia alguna. Linia anticatarral para afecciones bronquio-pulmonares.—De venta, Príncipe, 13, Madrid y prales. farmacias España. Se dan prospectos

Casa Hermann-Lachspelle

J. BOULET Y C.ª S.ᵉʳᵉˢ

31, 33, Rue Boinod, á París

Cruz de la Legion de Honor, 1888. Dos Medallas de Oro y miembro del Jurado en la Exposicion de Barcelona, 1888. Cuatro Medallas de Oro en la Exposicion Universal París 1889

APARATOS CONTINUOS

para la fabricacion de bebidas gaseosas, SODA-WATER—Vinos espumosos. Unicos plateados interiormente. Unicos produciendo bebidas sanas y agradables. SIFONES de todas formas y colores muy sencillos y sólidos.

Envíanse franco los prospectos detallados

Neuralgias

PILDORAS de D. MOUSSETTE

Es menester leer con toda atencion el prospecto que acompaña á cada frasco, respecto al modo de usarlo

Clin y Comar, París

MODISTA

A domicilio y en su casa.—Argensola, 2, 4.º izqd.

SOCIEDAD GENERAL DE

Anuncios de España

Esta **Sociedad** *admite anuncios, reclamos y noticias para todos los periódicos de Madrid, provincias y Extranjero.*

Ofrece á los anunciantes é industriales combinaciones de varios periódicos reunidos en condiciones de precios excepcionales. Envia tarifas á las personas que las pidan.

SE ADMITEN ESQUELAS

DE DEFUNCION Y ANIVERSARIO

6 y 8, ALCALÁ, 6 y 8

Teléfono 517

SOCIEDAD DE TELÉFONOS

Tarifas de precios de suscripcion al año

	PESETAS
Por una estacion particular...	300
Por una estacion para fincas urbanas y para todos los inquilinos de la misma..	600
Por una estacion de uso público..	1.000
Por un aparato supletorio para comunicar con el teléfono principal y con la Central..	75
Por un idem para comunicar solo con el aparato principal.	71
Por un idem para comunicar solo con la Central y un conmutador..	50
Cuadro indicador con cuatro direcciones..	580
Por cada otra direccion..	70
Por un conmutador de dos direcciones..	4
Cada otra direccion...	2
Un timbre (al año)..	10

AGENCIA DE RICARDO STORR

ANUNCIOS para todos los periódicos POSITIVA ECONOMIA

ESQUELAS DE DEFUNCION Y ANIVERSARIO

COMBINACIONES ESPECIALES para anuncios con grandes ventajas para los señores anunciantes.

TARIFAS DE PRECIOS, se envian gratis á quien las pida á las Oficinas: Calle de San Miguel, 21 duplicado, segundo, dcha.

— TELEFONO 805. MADRID —

SGCB2021